



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 369

Pág. 1

JUVENTUD E INFANCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR VALLUGERA BALAÑA

Sesión núm. 20

celebrada el miércoles 18 de junio de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Modificación del orden del día	4
Preguntas:	
— Valoración de las ayudas de la dana a entidades locales y organizaciones de la sociedad civil en materia de juventud e infancia. Autor: González López, Nahuel (GSUMAR) (Número de expediente 181/001235)	4
— Medidas previstas para atajar los casos de violencia vicaria. Autor: González López, Nahuel (GSUMAR) (Número de expediente 181/001236)	6
— Valoración por el Gobierno de la situación de la juventud en España. Autor: Núñez González, Noelia (GP) Abades Martínez, Cristina (GP) Sastre Uyá, Miguel Ángel (GP) Tomás Olivares, Violante (GP) Bayón Rolo, Juan Andrés (GP) Álvarez Fanjul, Beatriz (GP) Rodríguez Calleja, Patricia (GP) Guardiola Salmerón, Mirian (GP) Verano Domínguez, Bella (GP) Jiménez Linuesa, Beatriz (GP) Clavell López, Óscar (GP) Fernández Herranz, Sandra (GP)	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 2

- Pérez Coronado, Pablo (GP)
Pérez Recuerda, Isabel Gema (GP)
Vázquez Blanco, Ana Belén (GP)
Molina León, Ainhoa (GP)
(Número de expediente 181/001237) 8
- Balance de la gestión del Ministerio de Juventud e Infancia en estos dos años.
Autor: Núñez González, Noelia (GP)
Abades Martínez, Cristina (GP)
Sastre Uyá, Miguel Ángel (GP)
Tomás Olivares, Violante (GP)
Bayón Rolo, Juan Andrés (GP)
Álvarez Fanjul, Beatriz (GP)
Rodríguez Calleja, Patricia (GP)
Guardiola Salmerón, Mirian (GP)
Verano Domínguez, Bella (GP)
Jiménez Linuesa, Beatriz (GP)
Clavell López, Óscar (GP)
Fernández Herranz, Sandra (GP)
Pérez Coronado, Pablo (GP)
Pérez Recuerda, Isabel Gema (GP)
Vázquez Blanco, Ana Belén (GP)
Molina León, Ainhoa (GP)
(Número de expediente 181/001239) 10
- Opinión del Gobierno acerca de si las comunidades autónomas están actuando con responsabilidad y sobre la base del interés superior del menor con relación a la infancia migrante sola.
Autor: Almodóvar Sánchez, Emilia (GS)
(Número de expediente 181/001243) 13
- Motivos por los que el Gobierno no hace nada ante la sangría demográfica de población nativa española de entre 20 y 39 años, la cual se ha visto reducida en 4,5 millones de personas en las últimas dos décadas, según el INE.
Autor: Armario González, Blanca (GVOX)
Robles López, Joaquín (GVOX)
Aguirre Gil de Biedma, Rocío (GVOX)
De Meer Méndez, Rocío (GVOX)
(Número de expediente 181/000948) 15
- Valoración por el Gobierno de que España se sitúe a la cabeza de la pobreza infantil de la Unión Europea.
Autor: Núñez González, Noelia (GP)
Abades Martínez, Cristina (GP)
Sastre Uyá, Miguel Ángel (GP)
Tomás Olivares, Violante (GP)
Bayón Rolo, Juan Andrés (GP)
Álvarez Fanjul, Beatriz (GP)
Rodríguez Calleja, Patricia (GP)
Guardiola Salmerón, Mirian (GP)
Verano Domínguez, Bella (GP)
Jiménez Linuesa, Beatriz (GP)
Clavell López, Óscar (GP)
Fernández Herranz, Sandra (GP)
Pérez Coronado, Pablo (GP)
Pérez Recuerda, Isabel Gema (GP)

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 3

Vázquez Blanco, Ana Belén (GP) Molina León, Ainhoa (GP) (Número de expediente 181/001238)	17
— Valoración por el Gobierno de la situación de la infancia en España. Autor: Núñez González, Noelia (GP) Abades Martínez, Cristina (GP) Sastre Uyá, Miguel Ángel (GP) Tomás Olivares, Violante (GP) Bayón Rolo, Juan Andrés (GP) Álvarez Fanjul, Beatriz (GP) Rodríguez Calleja, Patricia (GP) Guardiola Salmerón, Mirian (GP) Verano Domínguez, Bella (GP) Jiménez Linuesa, Beatriz (GP) Clavell López, Óscar (GP) Fernández Herranz, Sandra (GP) Pérez Coronado, Pablo (GP) Pérez Recuerda, Isabel Gema (GP) Vázquez Blanco, Ana Belén (GP) Molina León, Ainhoa (GP) (Número de expediente 181/001240)	20
— Valoración del proceso de elaboración de la ley de juventud, así como de las propuestas que han salido del mismo. Autor: Camino Miñana, Víctor (GS) (Número de expediente 181/001244)	23
— Intenciones del Gobierno en relación con la mejora del sistema de protección a la infancia. Autor: Rodríguez Suárez, Esther (GS) (Número de expediente 181/001245)	25
Decaída del orden del día:	
— Preguntas:	
— Forma en la que piensa garantizar el respeto al sistema competencial vigente en la nueva ley de juventud y justicia intergeneracional. Autor: Vallugera Balañà, Pilar (GR) (Número de expediente 181/001203)	28
Preguntas. (Continuación):	
— Razones por las que el Gobierno no tiene en cuenta la opinión de los vecinos de los lugares donde se vaya a abrir un nuevo centro, ante el rechazo generalizado de la población que padece las consecuencias de la apertura de los centros de menores extranjeros no acompañados en sus localidades. Autor: Armario González, Blanca (GVOX) Robles López, Joaquín (GVOX) Aguirre Gil de Biedma, Rocío (GVOX) (Número de expediente 181/000917)	28
— Previsiones acerca de apostar por el refuerzo y financiación de equipos multidisciplinares de apoyo a las familias con menores a cargo, dimensionados territorialmente de acuerdo con los datos de pobreza infantil por municipios. Autor: Valido García, Cristina (GMx) (Número de expediente 181/001216)	30

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 4

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Bona tarda a tothom. Bona tarda diputats, bona tarda, diputades.

Buenas tardes a todos; buenas tardes diputados y diputadas.

Abrimos la sesión convocada para tramitar el orden del día que tienen todos ustedes. Como les comentamos previamente, antes debemos someter a la comisión la alteración del orden del día que ya tenemos todos presente: de conformidad con lo establecido en el artículo 68.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, en el sentido de modificar la ordenación de las preguntas de la forma en que se les transmitió en papel. Si quieren les leo los expedientes, pero creo que los tenemos todos por escrito. De modo que la ministra, a quien doy la bienvenida, contestará a las tres primeras preguntas.

La señora **LETRADA**: Cinco.

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, a las cinco primeras preguntas. Después procederemos a la sustanciación de las siguientes por parte del secretario de Estado y después por parte del subsecretario de Estado. ¿Se aprueba por asentimiento? (**Asentimiento**). Queda aprobado.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

PREGUNTAS:

— VALORACIÓN DE LAS AYUDAS DE LA DANA A ENTIDADES LOCALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA DE JUVENTUD E INFANCIA.

AUTOR: GONZÁLEZ LÓPEZ, NAHUEL (GSUMAR)

(Número de expediente 181/001235).

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, ministra.

Para la tramitación de las preguntas les recuerdo a todos que el turno de intervención es de cinco minutos en total para quien pregunta y cinco minutos en total de respuesta para la señora ministra.

Vamos a sustanciar ya la primera de las preguntas, que se trata de la valoración de las ayudas de la dana a entidades locales y organizaciones de la sociedad civil en materia de juventud e infancia.

La sustancia el diputado González López Nahuel, del Grupo Parlamentario SUMAR. Cuando quiera.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, sé que usted lo conoce, pero para el pueblo valenciano la dana fue una situación terrible, la más terrible que hemos conocido recientemente, y de la que aún no nos hemos recuperado ni emocional ni materialmente. La dana significó la muerte de muchos vecinos y vecinas nuestros, la destrucción de muchos pueblos y comarcas donde convivimos algunos de los que estamos aquí y significó también la explicación de lo que es una negligencia, lo que es no estar a la altura política en un momento importante, de cómo el señor presidente, el señor Mazón, omitió su deber de socorro y no estuvo a la altura de enviar la alerta de emergencia a la hora que tocaba, cuando llegaban los avisos, cuando llegaban las alertas de que estaban creciendo los ríos, los cauces. Eso provocó el daño irreparable en el pueblo valenciano y eso provocó también la vergüenza de toda la sociedad, incluso española, de cómo un presidente de la Generalitat aún no ha dado explicaciones de qué hizo ese día, de por qué no estuvo en el CECOPI, de por qué no avisó a la gente de lo que venía. Ante eso a nuestro grupo parlamentario nos gustaría que nos diera su valoración de esa gestión.

En segundo lugar, como le he dicho, los daños materiales son muy grandes. En muchos municipios la reconstrucción ha llegado, pero en otros aún está llegando. Sabemos que en materia de infancia y juventud hay mucho trabajo y también sabemos que se están dando ayudas. Queremos saber en qué momento estamos respecto a las ayudas, qué se ha hecho por parte de su ministerio para ayudar a tantos alcaldes, concejales, vecinos y vecinas, comités de reconstrucción y personas que han sufrido la DANA y qué necesitan de las administraciones públicas y del esfuerzo de todos los que estamos aquí trabajando por el pueblo para estar a la altura.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 5

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputado.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA** (Abed Rego): Buenas tardes.

La verdad es que es un placer estar en esta comisión dando respuesta a las preguntas que se plantean por parte de los distintos grupos parlamentarios. Me sumo a la primera valoración y añado más. Creo que lo que ha sucedido con la dana en Valencia, y entiendo la emoción y la contundencia con la que el diputado me traslada el dolor del pueblo valenciano y la entiendo bien, porque, como sabe, también mi familia es valenciana y, por tanto, puedo entender bien... Cualquier ser humano creo que con un... **(Fallo técnico)**. Cualquier ser humano con un mínimo de sensibilidad y empatía puede ponerse o al menos intentar acercarse... **(Fallo técnico)**. No sé si es un problema técnico. Doy por hecho que puedo continuar. Sí, gracias.

Como decía, cualquier ser humano con un mínimo de empatía puede tratar de ponerse en la piel de lo que ha supuesto y de lo que supone la devastación de la dana. Lamentablemente, es un ejemplo extremo de cómo hace política el Partido Popular. Me preguntaba por la valoración, pues me sumo a la valoración de negligencia en política. Creo que es una buena demostración de que el Partido Popular está en la política más preocupado de hacer negocios que de velar por el bienestar de las personas, sobre todo de las personas más vulnerables. Quiero decir que, frente a esto, hay muchas maneras de estar en política. No todos y no todas somos iguales. Esto es algo importante que, además, en estos días conviene recalcar y conviene destacar. Hemos visto cómo el señor Feijóo, además, no ha perdido tiempo y ha corrido a abrazar al señor Mazón. De alguna manera, me imagino que a avalar la política del señor Mazón. Por tanto, sí que hay que dar cuenta, al menos, de cómo estamos en política otras personas, de cuáles son los valores que nos guían y, sobre todo, de dar cuenta de lo que hemos hecho hasta ahora desde el Ministerio de Juventud e Infancia en relación con las personas afectadas por la dana. Somos un ministerio pequeño, pero hemos puesto a disposición del pueblo y de las personas afectadas los recursos que teníamos disponibles. En ese sentido, hemos puesto, por un lado, 46 millones de euros a disposición de las entidades locales directamente y 14 millones restantes a disposición de entidades sociales. Entidades sociales que están haciendo un gran trabajo de acompañamiento, sobre todo en términos psicosociales y educativos, a los niños y niñas. Son 160 000 niños y niñas afectadas por la dana, en distintos grados de afectación, en los municipios. Nosotros hemos trabajado directamente con los municipios desde el principio. Hemos tenido reuniones en las que hemos contado con el *feedback* de las necesidades de cada municipio. Han tenido oportunidad de presentar proyectos. Estamos en la fase en la que ya se han concedido todas las ayudas a los ayuntamientos y a las entidades locales. He tenido la oportunidad de visitar en varias ocasiones el país valenciano. He estado concretamente en dos municipios hace apenas unos días, en Poliñá y en Sedaví. Dos municipios que ya han puesto en marcha proyectos para la recuperación de las zonas afectadas en especial, precisamente para actividades infantiles y para actividades de adolescentes y juveniles, con lo cual hay que decir que los proyectos ya se están empezando a ejecutar en muchos municipios. Por otro lado, también tuve la oportunidad, hace algo más de un mes y medio, de estar en Benetúser precisamente poniendo en marcha el primer día para comenzar a trabajar con un proyecto, que es bonito —y hay que decirlo—, que tiene que ver con las entidades sociales, de la mano de la Federación de Padres y Madres de Alumnos de la escuela pública de los municipios afectados. Un proyecto que se llama Colonias Dana en el que también vamos a colaborar. Hemos colaborado desde el ministerio con otros muchos proyectos que vienen de la mano de las entidades sociales, pero quiero destacar este, porque es un proyecto que pretende sacar a los niños y niñas de los municipios afectados y darles la oportunidad de que estén una semana disfrutando de un entorno agradable, con acompañamiento psicológico, con acompañamiento educativo, cultural y lúdico, precisamente para trabajar con ellos y ellas en otro marco distinto y sacarles un poco del entorno que han vivido y del trauma y darles ese acompañamiento psicológico. Por tanto, estamos muy centrados, muy focalizados y muy preocupados por dar acompañamiento social y derechos a las personas que han sido afectadas por la dana. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, ministra.
Tiene la palabra de nuevo el preguntante.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Agradecemos muchísimo el esfuerzo que se está haciendo desde su ministerio y desde los otros ministerios que están trabajando en la reconstrucción. Pensamos que son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 6

momentos de trabajar codo con codo. También desde este Congreso, volviendo a la primera parte de mi intervención y de mi pregunta anterior, vamos a trabajar en esa comisión de investigación que, arrancará en breve, para saber exactamente lo que pasó durante esos días, porque no se estuvo a la altura del pueblo valenciano y lo único que les pedimos al Gobierno de España es que no se olviden del país valencià, que siga viniendo y que siga recorriendo el territorio —le acompañaremos—, y confiamos que, más pronto que tarde, el pueblo valenciano pueda volver a estar en tranquilidad y a recuperar nuestros pueblos, nuestras calles y nuestras comarcas, y se lo agradecemos.

La señora **PRESIDENTA**: Para terminar, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA** (Abed Rego): Le agradezco la pregunta y la colaboración y, por supuesto, estaremos ahí.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien.

— MEDIDAS PREVISTAS PARA ATAJAR LOS CASOS DE VIOLENCIA VICARIA.

AUTOR: GONZÁLEZ LÓPEZ, NAHUEL (GSUMAR)

(Número de expediente 181/001236).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, sobre las medidas previstas para atajar los casos de violencia vicaria.

En este caso, la sustancia el diputado Cofiño, Rafael. Muchas gracias.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, ministra; bienvenida a nuestra comisión.

Que una persona ejerza poder sobre otra persona puede ser un caso aislado, pero cuando deja de ser un caso aislado y se convierte en un caso colectivo es muy importante epidemiológicamente caracterizar el suceso para entender la magnitud del problema, describirlo, entenderlo, entender sus causas y también para entender las soluciones. Un ejemplo que parece sencillo en relación con el poder, por ejemplo, son las interrupciones. En conversaciones informales de menos de tres minutos sabemos que los hombres interrumpen a las mujeres un 33 % más que lo hacen a otros hombres. En reuniones corporativas, las interrupciones, un 68 % fueron hechas por hombres y de las interrupciones hechas por hombres, un 71,8 % fueron hechas a mujeres y solo un 28,2 % a otros hombres. En seminarios científicos, las mujeres formulan muchas menos preguntas en número absoluto y proporcionalmente que los hombres. Si un hombre es quien pregunta primero, las mujeres tienden a preguntar menos. En entornos parlamentarios, en diferentes estudios que hay en Estados Unidos, en Alemania o en Ecuador, indican que las mujeres legisladoras son más propensas a ser interrumpidas que los hombres y que son mayoritariamente los hombres los que interrumpen. Incluso cuando hay ciertas fórmulas, como son los turnos parlamentarios, que es una forma de protección, los hombres interrumpen más con lo que se llaman interrupciones en ráfaga, que son interrupciones agresivas que cortan las conversaciones. Entonces, una persona, aparte de ejercer poder sobre otra persona, puede ejercer violencia sobre otra persona.

Hemos visto que mayoritariamente son los hombres los que generan esa violencia contra las mujeres. La perspectiva de género es un método científico para analizar esa situación, para describir el problema, analizar las causas y para buscar soluciones. También lo es para entender otros sucesos que ocurren en nuestra sociedad y es una mirada para entender lo que les pasa a los hombres y a las mujeres. La violencia machista es un problema social y es un problema de salud pública. Los hombres odian a las mujeres en diferentes formas y en diferentes manifestaciones y una de las formas más terribles de esa violencia machista es cuando se expresa a través de la violencia vicaria, que es tratando y consiguiendo hacer daño a los hijos. Algunas frases reales son: no te hago daño a ti directamente, pero lo haré a tus hijos; tendrás sufrimiento para el resto de tu vida: daño físico, asesinato o maltrato psicológico y humillación. Los factores son múltiples y entendemos también que las soluciones serán múltiples y este es un poco el objetivo de nuestra pregunta. La violencia vicaria brota de la confluencia de un machismo arraigado, de la necesidad de un buen sistema de protección y se origina en la mente de un agresor como una estrategia liberada de control, de ejercicio de poder y potenciada por un contexto que históricamente la permitió y es algo sobre lo que tenemos que luchar y nos gustaría saber qué propuestas hacen desde su ministerio en este sentido de protección.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 7

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado. **(Intenta activar el micrófono varias veces)**. Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA** (Abed Rego): Parece que la tecnología se nos resiste un poco.

En primer lugar, quiero agradecer muchísimo la pregunta y el detalle de la historia que acaba de contar lo refleja bien y es un buen síntoma de cómo son las cosas. Desde luego, en nuestro país tenemos un problema gravísimo que creo que no podemos seguir tolerando —y lo digo rotundamente—, que es la violencia contra la infancia y, en particular, la violencia vicaria, que representa una forma extrema y cruel, tanto de violencia contra las niñas y niños como de violencia de género, pero, en términos generales, la cuestión de la violencia contra la infancia. Somos una sociedad que se preocupa de sus niños y sus niñas, los pone en el centro, pero tenemos que dar un paso más allá, porque hay asuntos que tienen que ver con la consideración de la infancia como sujeto de derecho y ponerla en primer plano de las políticas públicas es un asunto con el que tenemos que seguir trabajando, porque también es un cambio cultural en términos de sociedad. Por eso es importante que hablemos de los asuntos que tienen que ver con la infancia y, a ser posible, que lo hagamos de la mano de la infancia, habilitando también canales de participación y que la perspectiva de la infancia esté presente en todas las políticas públicas y en todo lo que hacemos.

Traigo a colación la cuestión de la violencia vicaria, primero, porque es un asunto de extraordinaria gravedad y que debe ser resuelto en el ámbito de lo público. No se puede quedar relegado de nuevo a un asunto que tiene que ver con el ámbito de lo privado. Aprendimos mucho del movimiento feminista cuando nos traía el asunto de la necesidad de poner en la esfera de lo público la cuestión de la violencia, de las violencias contra las mujeres, y creo que nos toca dar ese paso en términos de sociedad para poner en el centro del debate público el asunto que tiene que ver con las violencias contra las infancias. Asimismo, es un deber que tenemos y es una obligación. Insisto en la cuestión de ir de la mano de los niños y de las niñas, porque uno de los asuntos centrales y con los que estamos trabajando directamente desde el Ministerio de Juventud e Infancia tiene que ver con las modificaciones legislativas en las que la mirada de los niños y niñas tiene que estar incluida. Tenemos que ser capaces de ponernos también en la piel de estos niños y niñas y para eso toca permitir que puedan hablar. Toca decir claramente que cualquier modificación legislativa debe de tener en el centro una o dos cuestiones esenciales, si me lo permiten. En primer lugar, la infancia como sujeto de derecho, que no es una cuestión pequeña, lo he dicho al principio, es una cuestión central y, en segundo lugar, que si admitimos que la infancia es sujeto de derecho, independientemente de todo, los niños y niñas tienen derechos por el simple hecho de ser ciudadanos y tienen que ser ciudadanos en plenitud, por lo que también hay que incluir una perspectiva que les tenga en cuenta en todo lo que hacemos.

En ese sentido, la modificación que estamos planteando fundamentalmente en cuestiones de protección es una ampliación —y lo situó como esto— de la ley orgánica de protección de la infancia frente a la violencia que incluya la perspectiva de infancia. ¿Esto qué significa? Que tenemos que poner en el centro, uno, que cualquier tipo de violencia contra la infancia tiene que ser erradicada y para eso es condición necesaria, uno, reconocer que los niños y niñas son víctimas, y, por tanto, que tienen derecho a ser escuchados, que tienen derecho a ser creídos y que tienen derecho a ser reparados y reparadas. Con estos principios, que no son menores —que no son menores—, trabajar en esta modificación y ampliación de esta ley. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, ministra. Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Quiero agradecerle la intervención.

Mencionamos el otro día en nuestro grupo, en una de las conversaciones que tuvimos sobre la primera comparecencia que tuvo en esta comisión, la pertinencia o no pertinencia del Ministerio de Infancia y Juventud. Hemos visto cómo, a lo largo de estos dos años, ha habido diferentes temas de relevancia que han salido. Este es uno, la violencia vicaria; la población inmigrante —la infancia inmigrante— también lo hemos mantenido y la importancia de la pobreza infantil, estos temas ponen de manifiesto la importancia, necesidad y pertinencia de su ministerio.

Muchas gracias, ministra.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado. Ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 8

La señora **MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA** (Abed Rego): Quiero aprovechar para situar otros elementos que estamos trabajando y que coincido en que son importantísimos, porque erradicar todo tipo de violencias requiere también un enfoque multidisciplinar. Por supuesto, la ampliación de esta ley para que proteja a los niños y niñas pretendemos hacerla mucho más eficiente para que proteja y para que garantice más y mejor los derechos de los niños y de las niñas. Pero hay que erradicar todo tipo de violencias y para eso tenemos que ser capaces también de afrontar con muchísima determinación, por ejemplo, elementos que tienen que ver con el carácter estructural de algunas situaciones como la pobreza infantil. Tenemos que ser capaces, por ejemplo, de trabajar con determinación para habilitar la prestación universal por crianza, que es un elemento que viene a resolver una brecha de desigualdad y que permite romper con determinadas violencias estructurales que sufre la infancia, y hay que decirlo —y hay que decirlo—. En esto también estamos, como saben, absolutamente implicados e implicadas, además, a través de esta comisión con la que estamos trabajando para avanzar en el Pacto para la erradicación de la pobreza infantil, que nos parece absolutamente determinante, un compromiso del país para erradicar la pobreza infantil y en el que creo, honestamente, que podemos estar todos y todas de acuerdo.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, ministra.

— VALORACIÓN POR EL GOBIERNO DE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD EN ESPAÑA.

AUTOR: NÚÑEZ GONZÁLEZ, NOELIA (GP)
ABADES MARTÍNEZ, CRISTINA (GP)
SASTRE UYÁ, MIGUEL ÁNGEL (GP)
TOMÁS OLIVARES, VIOLANTE (GP)
BAYÓN ROLO, JUAN ANDRÉS (GP)
ÁLVAREZ FANJUL, BEATRIZ (GP)
RODRÍGUEZ CALLEJA, PATRICIA (GP)
GUARDIOLA SALMERÓN, MIRIAN (GP)
VERANO DOMÍNGUEZ, BELLA (GP)
JIMÉNEZ LINUESA, BEATRIZ (GP)
CLAVELL LÓPEZ, ÓSCAR (GP)
FERNÁNDEZ HERRANZ, SANDRA (GP)
PÉREZ CORONADO, PABLO (GP)
PÉREZ RECUERDA, ISABEL GEMA (GP)
VÁZQUEZ BLANCO, ANA BELÉN (GP)
MOLINA LEÓN, AINHOA (GP)

(Número de expediente 181/001237).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar a la tercera pregunta, por por parte del Grupo Parlamentario Popular, y la sustancia el diputado, señor Sastre Uyá.

Cuando quiera.

El señor **SASTRE UYÁ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora Rego. Hay que reconocer que no es tan habitual que una ministra venga a contestar preguntas orales, así que le damos las gracias, sobre todo en este Parlamento, en el que el Gobierno parece que huye siempre del control parlamentario. Pero nos hubiese gustado que usted respondiese a todas las preguntas, porque por nuestra parte todas tienen el mismo nivel de relevancia. Centrándome en lo que nos ocupa, voy a ser directo y le voy a formular sin rodeos la pregunta. ¿Cómo valora usted la situación actual de la juventud española? Dicho de otro modo, ¿cree usted que España es país para jóvenes? Ya le anticipo que nosotros, con datos en la mano, afirmamos que no lo es, que la situación es muy preocupante, que España no es país para jóvenes y que aparte ustedes, con sus políticas, lo que están haciendo es que cada vez los indicadores sean peores. **(El señor vicepresidente, Azorín Salar, ocupa la Presidencia).**

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchas gracias, señorita. Ministra, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 9

La señora **MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA** (Abed Rego): Muchas gracias, señor Sastre.

Creo que siempre procuro contestar honestamente a las preguntas que me formulan. Puede haber discrepancias, lógicamente, como es legítimo siempre en política, pero procuro abordarlas, al menos, dando cuenta del trabajo que estamos haciendo. En unos días, la semana que viene, publicaremos el informe del estado de la juventud. Es un informe que elabora el Instituto de la Juventud, el INJUVE, cada cuatro años. Es el 40.º aniversario en este caso. Es un informe exhaustivo que recoge los principales indicadores y todos los trabajos sociológicos que se han hecho hasta la fecha. Es un informe extenso que va a estar absolutamente abierto y disponible para todo el mundo a partir de la semana que viene, en el que recogemos absolutamente todo, desde la perspectiva de la juventud en cuestiones que tienen que ver con la emancipación, con los aspectos sociolaborales, cuestiones que tienen que ver también con la percepción de la democracia, la diversidad ideológica, la cuestión de los entornos digitales y la preocupación y la incidencia que tienen para la juventud, la cuestión de la identidad, del género, de los diversos valores que forman parte de la agenda joven. Creo que es un buen trabajo. Es una buena fuente para poder disponer de los datos acreditados. Está hecho de manera muy rigurosa. Quiero aprovechar para invitarles la semana que viene a que acudan a esta presentación. Estaré encantada de dejarles una copia de este informe que, insisto, es exhaustivo y hace un buen retrato del estado de la juventud en este momento.

Dicho esto, creo que queda mucho camino por recorrer y es importante decirlo. Hay aspectos —y no es la primera vez que me preguntan desde el Grupo Popular por ellos y yo les respondo prácticamente lo mismo— en los que, evidentemente, hay mucho recorrido por hacer. Hay muchos indicadores o muchas situaciones, porque son situaciones de seres humanos, que tienen que ser mejoradas. Honestamente hay reformas que se han emprendido desde el Gobierno de coalición que tienen un impacto positivo o lo han tenido en la juventud. Eso no significa que esté todo resuelto. En esto que hay que ser honestos. Al contrario, creo que hay que seguir trabajando. Objetivamente se han mejorado los datos del empleo y esto es un dato, esto no es interpretable, se ven los datos del empleo, de cómo se quedó el paro juvenil cuando ustedes dejaron el Gobierno y cómo está el paro juvenil en este momento —y esto es un dato real— o cómo estaban los salarios entonces y cómo están ahora o cómo estaba la temporalidad entonces y cómo está ahora. También hablo de las cifras del problema de la vivienda y hay que asumir aquí las responsabilidades compartidas que hay. Lo que toca es hacer un balance de lo que se ha hecho hasta ahora. Es interesante el dato que nos va a aportar este informe de la juventud y, en cualquier caso, a nosotros nos motiva para seguir trabajando y ampliando los derechos de la juventud de nuestro país.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Gracias, ministra.

En el turno de réplica interviene de nuevo el señor Sastre.

El señor **SASTRE UYÁ**: Gracias, presidente.

Señora ministra, a la espera de esos datos le voy a dar dos indicadores en estos momentos que demuestran la teoría que tenemos nosotros de que la situación de los jóvenes en España va en decadencia.

En primer lugar, el poder adquisitivo de nuestra generación cada vez baja más, desde 2008 hasta ahora ha tenido un 20 % de caída y el balance de los últimos años también es desastroso. Por otro lado, tenemos récord histórico en fuga de talento joven, más que en los años de la crisis. ¿Por qué está pasando esto? Se preguntarán. Porque el proyecto de vida de los jóvenes en España es muy inestable y ustedes, con sus políticas, lo que están haciendo es que todavía se tambalee más. Si entendiésemos este proyecto de vida como una pirámide, como la pirámide de Maslow, encontraríamos en la base la educación. Hay un 35 % de los jóvenes que están sobrecualificados y ustedes prácticamente no hacen nada para remediarlo ni tampoco veo que lo pongan en la agenda.

Por otro lado, si seguimos subiendo, encontraríamos el empleo del que usted ha hablado. Me ha dicho que el paro juvenil está en una situación teóricamente mejor que en la etapa de la crisis. Claro, evidentemente, en la crisis estaba más alto. ¡Faltaría más! Pero somos campeones europeos en paro juvenil; un mes tras otro superamos a Grecia. Si por cada mes que quedásemos primeros en ese *ranking* nos diesen una Champions League, superaríamos al Real Madrid, superaríamos incluso las siete del Milan. Por tanto, eso no mejora. Además, en cuanto al paro juvenil, si observamos los datos vemos que los menores de 35 años firman casi el 60 % de los contratos fijos discontinuos, y eso no es para sacar pecho por eso. Pero, además, el pluriempleo en el ámbito de los jóvenes está disparado porque con los sueldos que tienen no llegan a final de mes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 10

Vamos al ámbito de la vivienda. Cuando el Partido Socialista Obrero Español llegó al Gobierno —ustedes han llegado después, pero cuando el Partido Socialista Obrero Español llega al Gobierno— la vivienda no estaba ni siquiera entre los quince primeros problemas de los españoles. Ahora mismo es el primero. Deduzcan ustedes que algo habrán hecho para que esto empeore. Pero además la única solución que están poniendo encima de la mesa es el control de precios, que, en cualquier sitio de los que se ha aplicado a nivel europeo nunca ha funcionado. En vez de proponer un plan de vivienda realmente interesante, como ha hecho el Partido Popular.

Si vamos a la cúspide que remata esa pirámide, en la que encontramos otras cuestiones, como por ejemplo los incentivos a que los jóvenes formen una familia, ocho de cada diez deciden no hacerlo porque dicen que no hay apoyo.

En cuanto a la capacidad de moverse por el territorio, los jóvenes tienen cada vez peor capacidad para moverse porque, teniendo en cuenta lo que depende del Gobierno, que es Renfe, cualquiera es el valiente que se sube a un tren.

Señora Rego, usted nos dirá que todas estas competencias no son de su ministerio, pero, entonces, ¿para qué sirve el Ministerio de Juventud e Infancia si ustedes no son capaces de influir en las decisiones del Gobierno para que mejoren la calidad de vida de los jóvenes? Nosotros tenemos la sensación de que este es un ministerio en parte fantasma, no solo porque la página web tardó mucho en ponerse en marcha, sino también porque ustedes han estado gobernando todo este tiempo sin ningún tipo de presupuesto. Por tanto, no existe como tal un funcionamiento normal y lógico del ministerio.

Y, como le decía, el problema es que este es un Gobierno que está sobreviviendo, que lo que hace cada día es sobrevivir; ustedes sobreviven apoyando al PSOE y el PSOE sobrevive gracias a su apoyo. En nuestro caso, nosotros consideramos que sería mejor para todos, también para los jóvenes españoles, que ustedes dejaran este Gobierno, que este Gobierno cayese y, además, volviesen ustedes a la pancarta, porque eso se les daba mucho mejor y porque la situación de los jóvenes españoles mejoraría mucho más. Y, además de todo eso, sería para ustedes algo mucho más digno, porque es mucho mejor salirse de este Gobierno, volver a la oposición, que estar sosteniendo los escándalos de otros.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salazar): Muchísimas gracias, señoría.
Finalmente, contesta la ministra.

La señora **MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA** (Abed Rego): Yo creo, señor Sastre, que es perfectamente compatible llevar la pancarta, estar en las calles y también estar en las instituciones y seguir trabajando desde varios frentes. Es perfectamente compatible, solamente hace falta hacer un pequeño ejercicio para ampliar la mirada y entender que la política es eso que ocurre aquí y eso que ocurre también en la calle, en las asociaciones de vecinos, en las organizaciones sociales, en las organizaciones sindicales. Que todo eso también construye país y que todo eso también es hacer política. Y algunas personas que estamos en política y la hacemos desde la decencia, sabiendo que a veces pasar por la institución es simplemente un pedacito de nuestra vida, seguimos insistiendo en que tener una pata en la calle, en los movimientos sociales y en otros lugares donde se milita y donde se hace política también es importante porque aspiramos a representar la voz de la gente trabajadora en las instituciones. Y eso es a lo que nos dedicamos.

Yo le agradezco mucho, de verdad, el tono con el que me ha interpelado y me ha preguntado. Creo que usted defiende un proyecto, un proyecto que yo no comparto, porque creo que toma como punto de partida un análisis que empieza desde un punto histórico que deja detrás todo lo que han hecho los Gobiernos del Partido Popular, todo aquello con lo que hemos tenido que lidiar al llegar al Gobierno. Por ejemplo, hay una parte que tiene que ver con las políticas de vivienda —se me acaba el tiempo y no voy a poder responderle— que usted lo atribuye exclusivamente al Gobierno. Sin embargo, siendo honestos, si hacemos un análisis de fondo ustedes saben que tienen mucha responsabilidad en cómo está el precio de la vivienda en este momento en nuestro país. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salazar): Muchas gracias, ministra.

— **BALANCE DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE JUVENTUD E INFANCIA EN ESTOS DOS AÑOS.**
AUTOR: NÚÑEZ GONZÁLEZ, NOELIA (GP)
ABADES MARTÍNEZ, CRISTINA (GP)

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 11

SASTRE UYÁ, MIGUEL ÁNGEL (GP)
TOMÁS OLIVARES, VIOLANTE (GP)
BAYÓN ROLO, JUAN ANDRÉS (GP)
ÁLVAREZ FANJUL, BEATRIZ (GP)
RODRÍGUEZ CALLEJA, PATRICIA (GP)
GUARDIOLA SALMERÓN, MIRIAN (GP)
VERANO DOMÍNGUEZ, BELLA (GP)
JIMÉNEZ LINUESA, BEATRIZ (GP)
CLAVELL LÓPEZ, ÓSCAR (GP)
FERNÁNDEZ HERRANZ, SANDRA (GP)
PÉREZ CORONADO, PABLO (GP)
PÉREZ RECUERDA, ISABEL GEMA (GP)
VÁZQUEZ BLANCO, ANA BELÉN (GP)
MOLINA LEÓN, AINHOA (GP)

(Número de expediente 181/001239).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salazar): Para formular la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Núñez, del Grupo Popular. Cuando quiera.

La señora **NÚÑEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Le preguntamos, ministra, por el balance que hace el ministerio creado ya hace dos años para que Izquierda Unida tuviera un par de nóminas.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salazar): Muchas gracias.

Seguidamente, toma la palabra la ministra de Juventud e Infancia para contestar a la pregunta.

La señora **MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA** (Abed Rego): Hacemos un balance positivo de la gestión del Ministerio de Juventud e Infancia, conscientes —como decía hace un momento— de que aún tenemos muchos retos por delante. Esta legislatura ha sido la primera con un ministerio específico para la juventud y la infancia, lo que nos ha permitido situar por primera vez las políticas de infancia y las de juventud en la primera línea de la agenda política. Durante este periodo hemos impulsado políticas decididas para combatir la violencia contra la infancia, luchar contra la pobreza infantil —que es el principal reto— y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes. Al mismo tiempo, hemos situado las políticas de juventud, tanto en materia de participación como en materia de empleo, como prioridades estratégicas del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salazar): Muchísimas gracias, ministra.

En turno de réplica, interviene de nuevo la señora Núñez.

La señora **NÚÑEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señora ministra, ¿qué tal está? Espero que, al menos, haya podido comer usted. ¿Cómo está llevando el ser ministra de un Gobierno con personas que su propio grupo parlamentario califica de —atenta— ladrones y puteros?

Ustedes eran los del 15M, no sé si ya se lo ha olvidado, pero ustedes eran la izquierda de la camiseta y de la pancarta. Han pasado ustedes de acampar en Sol a acampar en la moqueta de los cuatro ministerios, de hacer la revolución a ser absolutos cómplices de la corrupción. Lo que hemos conocido en estos días da verdadero asco porque ya no es solo ver y escuchar de manera directa cómo los amigos de Pedro Sánchez, los del Peugeot, amañaban contratos para cobrar mordidas, sino que es asqueroso comprobar también la hipocresía de quienes nos daban lecciones de decencia, transparencia y de feminismo, y ahora tapan y callan por ser la casta que tanto criticaban. Hoy los ministros de SUMAR han sido ‘muy duros’, ‘muy duros’, se han ausentado de la sesión de control. Les ha faltado cantar el *Imagine* en el patio del Congreso en círculo, dándose la mano.

La verdad es que son ustedes un gran ejemplo para los jóvenes de este país y de cómo tienen que afrontar los retos del futuro: joven de este país, ante la falta de trabajo —y si no eres el hermano de Pedro Sánchez—, hazte amiga de un ministro para que te coloque en una empresa pública y, con suerte, no tengas ni que ir a trabajar. Mujer joven, el verdadero feminismo es callar cuando tratan a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 12

mujeres como ganado y se las reparten. Yo, Ariadna, que está reciente; tú, la colombiana, o, si no, Carlota, que se enrolla que te cagas. Gran frase para una pancarta del próximo 8M. **(Risas)**. Deja de encadenar, joven, contratos basura; si no llegas a fin de mes, solo tienes que afiliarte al Partido Socialista y, con un poco de suerte, te hacen secretario de organización y así se acaban todos tus problemas económicos. Joven, no alces la voz frente a la injusticia y la corrupción; mejor callar. Y nada de elecciones ni de dar la palabra a la ciudadanía, no vaya a ser que, ejerciendo su libertad, voten mal. Debería darles vergüenza el mensaje que están mandando a la juventud: unos, los que participaban directamente y, otros, los que callan por conveniencia.

Su Gobierno no solo está robando el dinero de los españoles, sino también el futuro de los más jóvenes. Dos años después de su llegada, lideramos el desempleo juvenil en Europa. Somos la juventud que más tarde se va de casa de sus padres. Y desde que usted es ministra, los jóvenes españoles son un 25% más pobres que antes de su llegada. Mientras algunos en el Gobierno se repartían mordidas y comisiones, España ha pasado a ocupar la primera posición en la Unión Europea en tasa de pobreza infantil. Los niños crecen en familias cada vez más pobres, con menos opciones, con mayor desigualdad y sin posibilidades de tener un futuro próspero. Dos años de su ministerio y usted no puede presumir absolutamente de nada. Ni un dato le avala, ni una medida la acompaña. Su Gobierno está aprovechándose de la juventud y de la infancia de nuestro país. Crearon hace dos años un ministerio, pero usted no está moviendo ni un solo dedo por ellos, no está llevando a cabo ni una sola reforma por ellos, no está trabajando para solucionar ni uno solo de los problemas que sufren. Gobiernan sin presupuestos generales. Recuerden que, en los últimos presupuestos aprobados y que han sido prorrogados, su ministerio ni tan siquiera existía. Ministra, ¿a qué está dedicando su tiempo?

El resumen de estos dos años es que usted es la ministra con menos actividad de todo el Gobierno. Aunque, claro, viendo a qué dedicaban el tiempo algunos de sus compañeros, casi que se lo agradecemos. Es usted la ministra más irrelevante de un Gobierno profundamente indigno. La inacción y el silencio serán su legado, y en la historia negra de este Gobierno, su gestión será una absoluta página en blanco. Y solo será recordada por lo que no hizo y por lo que sí permitió, ministra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salazar): Gracias, señoría.
Finalmente, responde la ministra.

La señora **MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA** (Abed Rego): La verdad es que poca cosa de juventud e infancia me ha preguntado, pero, en fin...

Simplemente quiero aclararle que yo, afortunadamente, he comido. No se preocupe, estoy muy bien. Espero que usted también. Supongo que igual también le pasa como a mí, que no necesita tantas horas como el señor Mazón para comer. **(Aplausos)**. Y quería decirle también que yo soy un poquito menos de *Imagine* y un poquito más de *La Internacional*, por si le interesa.

Entiendo que ustedes están embarcados en su cruzada, en esta cruzada en la que tratan de hacer que todo el mundo sea igual en política, que todos seamos iguales. Pero, mire, señora Núñez, es que no todos somos iguales, insisto, no todos somos iguales, no lo somos. Ustedes son una organización que tiene el haber histórico que tiene. Yo vengo de una organización pequeña, de una organización que es la que pone denuncias contra el Partido Popular. Yo soy de Izquierda Unida, nosotros somos los que poníamos la querrela a Bárcenas y somos los que nos presentamos con el caso Taula. Ustedes son la organización política denunciada. No somos todos iguales, no lo somos. No somos todos iguales. Algunos venimos a hacer política con decencia, señora Núñez, con mucha decencia. Y, aunque vengamos de espacios pequeños, venimos de espacios dignos que trabajan y se organizan para mejorar la vida de la gente, para ampliar derechos en nuestro país. Es a lo que dedicamos nuestro tiempo porque no todos somos iguales. Y yo entiendo que para ustedes es inconcebible que la gente trabajadora pueda participar en política para cambiar la vida de su país. Pero es que, en este barro, en este fango, en este lugar en el que los quieren colocar a todos y todas en pie de igualdad, lo que hacen también es desmovilizar y generar desafección con la política. Y yo a lo que vengo aquí también es a defender la política, porque es ese lugar donde la gente común se organiza para cambiar la vida, para ampliar derechos, para ampliar libertades. Es donde lo hace la gente que no tiene absolutamente nada, que no son los hijos del IBEX 35 ni de familias ricas, que es gente trabajadora, común. Sé que para ustedes es complicado entenderlo, pero hay mucha gente que viene aquí a hacer política desde la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 13

decencia. Así que no, no somos todos iguales. Ustedes son los de Bárcenas, ustedes son los del caso Taula; nosotros somos los que poníamos la denuncia en los juzgados. Así que no nos confundan.

En cuanto al trabajo que hacemos, me centro en ello: modificación del real decreto de la ley de extranjería; ley de entornos digitales para proteger a nuestros niños y niñas; reforma de la LOPIVI para proteger a los niños y a las niñas frente a la violencia; ley de juventud... Por cierto, de manera participativa hemos conseguido que organizaciones —entre las que está la suya— que representan a 55 000 jóvenes en este país, participen y habiliten la primera ley de juventud que vamos a tener. Más de cuatrocientas páginas de propuestas en las que estamos trabajando en la actualidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salazar): Muchísimas gracias, ministra.

— OPINIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE SI LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESTÁN ACTUANDO CON RESPONSABILIDAD Y SOBRE LA BASE DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR CON RELACIÓN A LA INFANCIA MIGRANTE SOLA.

AUTOR: ALMODÓVAR SÁNCHEZ, EMILIA (GS)

(Número de expediente 181/001243).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salazar): La última pregunta a la ministra la realiza el Grupo Parlamentario Socialista y la realiza la señora Almodóvar.

Cuando quiera.

La señora **ALMODÓVAR SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Gracias, ministra, por estar aquí.

La pregunta es referente a un tema humano, la acogida de niños y niñas migrantes que llegan solos a nuestro país. Lo expresamos con claridad, estamos ante una emergencia humanitaria, la llegada de los niños y las niñas migrantes solos, en la que hay comunidades autónomas que están respondiendo con responsabilidad y otras que, lamentablemente, han optado por bloquear cualquier avance.

El bloque de comunidades autónomas que están gobernadas por el Partido Popular no solo ha negado la acogida voluntaria, sino que ahora se opone también a una acogida vinculante y solidaria. No han propuesto alternativas, no han planteado mejoras, simplemente han decidido decir no. Y no hablamos de una negativa técnica o una negativa puntual; hablamos de un bloqueo que es coordinado y sostenido, que responde más a pactos políticos con la extrema derecha que al interés superior del menor. ¿Qué otro sentido tendría que el Gobierno valenciano proclame abiertamente «cero niños migrantes»? ¿Qué mensaje se transmite cuando Aragón, Extremadura y Andalucía reclaman escenificar el rechazo a los menores que vienen solos? ¿Y qué sentido tiene que no se envíen los datos reales o que se intente ocultar la información por parte del territorio? Porque Canarias y Ceuta no pueden esperar más, y no lo decimos solo desde este grupo, el último informe del Defensor del Pueblo ha puesto cifras a una realidad que muchas veces se intenta ocultar: el incumplimiento sistemático de la ley con respecto a los menores extranjeros no acompañados en España. El informe señala por ejemplo a la Comunidad de Madrid, donde solo un 14 % de los menores cuentan con documentación. Este bloqueo no es solo administrativo, es una condena. También señala que hay comunidades autónomas que no solo no realizan estos trámites que son necesarios, sino que además bloquean activamente la acogida solidaria, alegando motivos políticos además de alegar no tener medios, pero tampoco aceptan las ayudas que son ofrecidas por el Estado.

El ministerio ha mantenido desde el primer momento una postura de diálogo, de revisión de criterios y de apertura a las propuestas. Pero ¿cómo se puede negociar si el otro lado no da ni una sola alternativa? Es necesario un compromiso que sea real, ministra, urgente y legal con estos niños, y nosotros hemos demostrado que España estuvo a la altura como país en la acogida de los menores ucranianos. La única diferencia con la que hoy nos ocupa es la procedencia. Los territorios que dicen no, sin más, sin razón, sin propuestas, sin humanidad, tendrán que explicar si detrás de esta negativa no se esconde un planteamiento con un corte racista.

Por lo tanto, mi pregunta es clara: ¿cómo valora desde el ministerio estas aportaciones y las actitudes de las comunidades autónomas en relación con la actuación responsable y conforme al interés superior del menor en el caso de la infancia migrante que llega a nuestro país?

Gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 14

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salazar): Muchas gracias, señora Almodóvar. Seguidamente va a tomar la palabra la ministra de Juventud e Infancia para contestar la pregunta.

La señora **MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA** (Abed Rego): Muchísimas gracias por la pregunta.

La verdad es que responder a esta pregunta nos interpela no solamente desde la responsabilidad institucional —que por supuesto—, sino también desde una posición profundamente ética. La infancia migrante no puede ser utilizada como campo de batalla político. Y lo digo con firmeza y con rotundidad porque no estamos hablando de cifras, estamos hablando de vidas de niños y niñas que —yo creo que es importante recordarlo y situarlo a menudo, aunque creo que lo compartimos nítidamente— han cruzado mares, que han cruzado fronteras, han cruzado desiertos, que huyen de la violencia, del hambre, del abandono en muchos casos, y lo que esperan de Europa, lo que esperan de nuestro país, no es una valla más, sino una oportunidad para poder vivir con dignidad.

Desde el Gobierno, y especialmente desde el Ministerio de Juventud e Infancia, hemos sido bastante claros, bastante claras en esta cuestión, la acogida de menores migrantes debe garantizar el interés superior del menor, como mandata la Convención sobre los Derechos del Niño, la legislación internacional y nuestra propia Constitución. Desde hace más de un año hemos intensificado los esfuerzos por avanzar en una acogida solidaria entre todos los territorios, hemos articulado mecanismos de derivación entre comunidades autónomas, firmes pero flexibles, para que esta responsabilidad no recaiga únicamente sobre los territorios de llegada, sobre los territorios que reciben a estos niños y niñas en primer lugar. Y tengo que decir que hay comunidades autónomas que están actuando con una enorme responsabilidad y con una enorme sensibilidad. Entiendo que lo que está en juego no es solo una política migratoria, sino el tipo de sociedad que queremos construir. ¿Cuáles son los límites? ¿Cuáles son los códigos que queremos imprimir en nuestra sociedad?

Lo que estamos viendo en comunidades autónomas con Gobiernos que ponen la vida en el centro, con modelos de acogida dignos, con recursos especializados, con una mirada pedagógica y con una voluntad política real, es un modelo y es una opción. Pero hay otras comunidades autónomas —y debo decirlo, donde gobierna el Partido Popular en solitario, o donde directamente el Partido Popular está secuestrado por la agenda de la extrema derecha—, que están actuando con absoluta irresponsabilidad y con una enorme crueldad institucional, que además se niegan a participar en los acuerdos de derivación —porque lo han dicho nítidamente en muchos casos—; que hacen declaraciones infames pidiendo la expulsión de menores tutelados; que alimentan los discursos del odio, y que confunden gestión con xenofobia y con racismo. Y, honestamente, la valoración que hago de todo ello es bastante negativa, porque estamos en una sociedad que apela, nos interpela, a poner los derechos humanos en el centro, y los derechos de los niños y las niñas en el centro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salazar): Muchas gracias, ministra. En el turno de réplica interviene de nuevo la señora Almodóvar.

La señora **ALMODÓVAR SÁNCHEZ**: Gracias por la aclaración, ministra.

Simplemente —para ir finalizando— yo espero que sean capaces de romper esos anillos de casamientos entre las derechas para que realmente puedan acoger a los menores en sus territorios sin necesidad de llegar a un conflicto, y sientan la potestad de tutelarlos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salazar): Muchas gracias, señora Almodóvar. Cierra este turno de preguntas la ministra. Cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA** (Abed Rego): Quiero decir que todo el asunto de la acogida de niños y niñas migrantes no acompañadas ha sido de una enorme complejidad jurídica, porque tenemos varios niveles de competencias del Estado, con competencias concurrentes, y esto ha sido muy complicado de gestionar jurídicamente. Pero, dicho esto, cuando hay voluntad política de resolver un posible conflicto, una posible contradicción jurídica, es relativamente sencillo resolverlo si ponemos en el centro la mirada sobre los derechos de la infancia en este caso. Y quiero decir que ha habido comunidades autónomas —ya lo he dicho inicialmente— que se han puesto en ese lugar y que han colaborado y han participado, mientras que hay otras que no han hecho absolutamente nada porque tienen una agenda partidista detrás que ha considerado oportuno hacer política electoral a costa de los derechos de la infancia. Y creo, honestamente, que eso es malo para nuestra sociedad en su conjunto, que eso es malo para el sistema de derechos y que eso es malo para la democracia. La democracia tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 15

que garantizar una sociedad de derechos, las personas más vulnerables tienen derechos en pie de igualdad al resto de ciudadanos y ciudadanas, y tiene que determinar categóricamente que la infancia, en cualquiera de sus situaciones —sobre todo en los márgenes de la vulnerabilidad—, tiene que ser cuidada y protegida, porque hay una legislación vigente de carácter nacional e internacional que así lo señala.

En esto nos hemos puesto a trabajar. Insisto, es complejo, pero se puede resolver. Se podría haber resuelto mucho antes y no ha sido así, lamentablemente. Nosotros, en cualquier caso, decimos que ya tenemos una ley que opera y se va a cumplir. Los traslados van a empezar a producirse a partir de este verano, a partir del mes que viene con total seguridad. Vamos a hacerlo de manera colaborativa y de manera coordinada con las comunidades autónomas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salazar): Muchas gracias, ministra, por responder a todas las cuestiones planteadas, también por su presencia en dicha comisión.

Agradezco a sus señorías el tono y el ajuste dentro de los tiempos. Y ahora hacemos un receso de un par de minutos para despedir a la ministra y para recibir al secretario de Estado. **(Pausa)**.

— MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO NO HACE NADA ANTE LA SANGRÍA DEMOGRÁFICA DE POBLACIÓN NATIVA ESPAÑOLA DE ENTRE 20 Y 39 AÑOS, LA CUAL SE HA VISTO REDUCIDA EN 4,5 MILLONES DE PERSONAS EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS, SEGÚN EL INE.

**AUTOR: ARMARIO GONZÁLEZ, BLANCA (GVOX)
ROBLES LÓPEZ, JOAQUÍN (GVOX)
AGUIRRE GIL DE BIEDMA, ROCÍO (GVOX)
DE MEER MÉNDEZ, ROCÍO (GVOX)**

(Número de expediente 181/000948).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salazar): Señorías, continuamos.

Damos la bienvenida al secretario de Estado de Juventud e Infancia, el señor Pérez Correa, por estar también en esta comisión, en la que va a responder a las preguntas de los distintos grupos parlamentarios. La primera pregunta la va a realizar el Grupo VOX, la señora Armario. Cuando quiera, tiene la palabra.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias.
Doy por formulada la pregunta, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salazar): Muchísimas gracias.

Señor secretario de Estado, la pregunta usted también la tiene y la tenemos todas y todos los compañeros. Así pues, cuando quiera, señor Pérez Correa, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE JUVENTUD E INFANCIA** (Pérez Correa): Muchísimas gracias.

Gracias por permitirnos hoy responder en conjunto a la estructura del ministerio, que, como saben ustedes, tiene su importancia, desde el propio ministro a la subsecretaría, a la que también agradezco que participe en estas respuestas.

Con respecto a la pregunta que formulan, y partiendo de una base que es sobradamente conocida, ustedes y nosotros no nos vamos a poner de acuerdo sobre la cuestión migratoria. Lo estamos viendo no solo en el ámbito del Estado español, sino también con sus socios en el ámbito internacional y en lo que tiene que ver con las políticas migratorias que está desarrollando el presidente de los Estados Unidos, que rozan no solo lo inconstitucional con respecto a la situación legal en Estados Unidos, sino que están dinamitando el consenso de los derechos humanos construido sobre todo a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial.

Cuando ustedes hablan de juventud nativa española y establecen un criterio diferenciador con respecto a los jóvenes que son de origen migrante o que forman parte de familias de origen migrante pero que han nacido aquí, ustedes lo que están haciendo también es dinamitar determinados consensos en materia de construcción del propio Estado español que ustedes dicen tanto defender. ¿Por qué lo decimos? Primero, porque nosotros no hacemos ninguna diferenciación, como no hace ningún organismo internacional, con respecto al concepto de ser joven nativo o migrante dentro de la escala de pirámide de población o dentro de una sociedad. Segundo, porque rompemos también ciertos consensos en que España se ha construido con los fenómenos migratorios —tanto de ida como de llegada—; este país se ha construido económica y socialmente gracias a la migración. Y, tercero, porque sería contradecir algunos criterios que están poniéndose encima de la mesa con respecto al profundo impacto que tiene la migración —impacto positivo— en la economía española y en la sociedad española. En primer lugar, porque ya más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 16

del 80% del crecimiento económico desde el año 2019 lo hacen la población migrante y el fenómeno migratorio en este país. Y esto lo han dicho medios de comunicación como *The Economist*, *The Guardian* y también informes que han aportado por ejemplo el Banco de España y Funcas, que han señalado la aportación importante que tiene el fenómeno migratorio y que explica la buena situación de la economía española con respecto a otras economías de la Unión Europea.

En España, aunque nos queramos abstraer de esta realidad, uno de cada cuatro jóvenes ya es migrante o es de origen migrante. Son los que se incorporan al mercado laboral, más del 40% de las personas que se han incorporado al mercado laboral y, por lo tanto, no hay ningún problema en que el gran contingente de jóvenes que tenemos en este país, sea de origen migrante o sea de origen —como ustedes lo llaman— nativo, que desde luego es una palabra poco afortunada.

Para nosotros es muy importante esta cuestión porque explica también las potencialidades que tiene la sociedad española. Hemos sido capaces de absorber a una población migrante de origen latinoamericano con un factor positivo, que es su idioma, y su integración ha permitido que de manera inmediata se incorporen al mercado laboral. Y forma parte también de una realidad que explica la propia OCDE, que señala que la aportación de los jóvenes a nuestra sociedad está permitiendo que la economía española vaya bastante mejor que otras economías donde gobiernan los partidos que ustedes referencian, en el caso de Hungría o de otras latitudes, donde el hecho de poner límites o de poner problemas, o de poner todo tipo de argucias legales al fenómeno migratorio está haciendo que la economía se resienta. Por lo tanto, a nosotros nos parece importante la aportación de los jóvenes migrantes en la pirámide de población española, pero también en solucionar cuestiones que son endémicas de este país, como por ejemplo puede ser la despoblación rural.

Si ustedes lo que nos quieren preguntar es si no vamos a hacer nada con respecto a la sangría demográfica, hablaremos también de los comportamientos demográficos de todas las sociedades occidentales europeas, donde está bajando la natalidad por muchísimas cuestiones, algunas de ellas relacionadas con políticas ultraliberales y neoliberales que defienden de manera tan vehemente y que son las que explican que en los últimos veinte años los jóvenes hayan decidido, de una manera muy sincronizada en el conjunto de los países europeos, no tener hijos.

Por tanto, ¿cómo vamos a solventar el *stock* necesario de trabajadores para nuestros sectores? No va a ser a través de la natalidad porque los niños que nazcan ahora trabajarán, en el mejor de los casos, con dieciséis con permiso parental o con dieciocho. ¿Vamos a solucionar dentro de dieciocho años la situación de nuestra industria, de nuestro sector primario? Lo tenemos que solucionar rápido, y para poder hacerlo consideramos que el fenómeno migratorio es un factor positivo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchas gracias, secretario de Estado. Le quedan catorce segundos en el turno de réplica.

A continuación, tiene la palabra la señora Armario.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor secretario.

Me alegro de volver a verlo. Yo esperaba que usted me aportase datos desde Ministerio de Juventud e Infancia, pero, bueno, no pasa nada; yo se los doy y, luego, en los catorce segundos que tiene, si quiere, los valora.

La población entre 20 y 39 años en España se ha visto reducida en 4,5 millones de personas en veinte años, de 2003 a 2024, es decir, hay una reducción del 36,8%, unos 225 000 jóvenes al año y unos 20 000 jóvenes al mes. Es más, si se toman los números totales del Instituto Nacional de Estadística, la población entre veinte y treinta y nueve años —que es sobre lo que le preguntábamos, y que es vital, como usted sabe, para la sostenibilidad económica y demográfica de un país— ha pasado de más de 13 millones en 2003 a 11 millones en 2024, es decir, 2,6 millones menos en dos décadas. Desde que Pedro Sánchez gobierna hay 620 000 españoles menos y 2,7 millones de extranjeros más. Estos son datos. Pero incluso si se contasen como inmigrantes a los casi 600 000 hijos de mujeres extranjeras que nacieron entre el 1 de julio de 2018 y el 1 de julio de 2024, el balance sería de 1,2 millones de españoles autóctonos menos y 3,3 millones más de población inmigrante.

La caída de la población nacional se debe, sobre todo, a que murieron 511 000 personas más de las que nacieron y a que 110 000 emigraron. Ustedes les han vendido a los españoles, como acaba de decir, que necesitábamos la inmigración para cubrir puestos de trabajo, pagar pensiones y servicios públicos, pero lo cierto es que llevamos cuatro años sin que el desempleo real baje de esos 4 millones de desempleados y, mientras, la inmigración sigue llegando, casi 2 millones ya en los últimos tres años. Por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 17

tanto, dentro de unos años, entre 2030 y 2035, el Ejecutivo tendrá que decidir —si es que ustedes llegan, claro— si seguimos llamando a la inmigración, pagamos jubilaciones o seguimos abonando las cifras de desempleo, pero esperamos que la solución no pase por seguir exprimiendo los bolsillos de los que trabajan y a través de más impuestos.

Muchos de estos inmigrantes no cubren puestos para los que se requiere una determinada cualificación, entre otras cosas, porque usted ha dicho que no hay tiempo, y a eso le tenemos que sumar que la población envejece y que la natalidad española desciende a pasos agigantados. La tasa de fecundidad de las mujeres españolas ha caído de manera constante cada año hasta alcanzar esa friolera de 1,09 hijos, es decir, que no hay reemplazo generacional. Esto es la crónica de una muerte anunciada, ya que tener millones de desempleados y poca natalidad española es incompatible con el estado del bienestar que ustedes nos venden. ¿Y qué hace el Gobierno? ¿Qué hace su ministerio para intentar paliar la situación? Por supuesto, seguir fomentando ese efecto llamada para seguir aumentando el número de inmigrantes ilegales a mantener e invertir solamente ese 1,3% del PIB en la familia, un 45% menos que la media de la Unión Europea, ¡un 45% menos!, y, encima, contamos con unos presupuestos prorrogados desde el año 2023. El paro que afecta a los jóvenes vuelve a ser en abril de 2025 el más alto de la Unión Europea, con un 26,5%, pero también lo fue en marzo, con un 26,6%. Igualmente, han fracasado ustedes con la ley de vivienda, ya que los jóvenes con una vivienda en propiedad pasa de casi el 70% de 2011 al 31,8%, es decir, 37,5 puntos menos.

Con este panorama, señor secretario, es difícil que los jóvenes españoles puedan formar una familia; es más, según los datos del demógrafo español Alejandro Macarrón, que usted conocerá, habrá más extranjeros que españoles en el año 2045. Por consiguiente, podríamos pensar que o bien existe una dejadez o, en su defecto, podríamos llamarlo directamente por su nombre: una deliberada participación en el suicidio demográfico de España. Y yo me pregunto: ¿por qué no quieren ustedes una España donde los españoles tengan hijos? Porque eso es lo que provocan con sus políticas, que los españoles no tengan hijos. ¿Por qué no quieren que haya una España de jóvenes con futuro? ¿Por qué no aplican ustedes una ley de vivienda o no reformulan esa ley de vivienda o, simplemente, no reconocen que la ley de vivienda es un fracaso? ¿Por qué no hay empleos y salarios dignos para los jóvenes? ¿Por qué no incentivan ustedes la creación de nuevas familias? ¿Por qué insisten en crear una España sin vínculos y sin la identidad propia de toda nación?

Muchas gracias, señor secretario. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchas gracias, señora Armario.
A continuación, responde el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE JUVENTUD E INFANCIA** (Pérez Correa): Es muy sencillo. Si lo que ustedes pretenden es aplicar lo que llevan ustedes en su programa electoral, le puedo asegurar que el resultado será contrario a que los españoles tengan hijos, ya que unas condiciones económicas con privatizaciones, con recortes y con destrucción del tejido público significan incluso más precariedad y, por tanto, no se producirá esa situación que usted aquí describe de gran reemplazo, que para nosotros desde luego es muy delirante. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Gracias, señor secretario de Estado.

— VALORACIÓN POR EL GOBIERNO DE QUE ESPAÑA SE SITÚE A LA CABEZA DE LA POBREZA INFANTIL DE LA UNIÓN EUROPEA.

AUTOR: NÚÑEZ GONZÁLEZ, NOELIA (GP)
ABADES MARTÍNEZ, CRISTINA (GP)
SASTRE UYÁ, MIGUEL ÁNGEL (GP)
TOMÁS OLIVARES, VIOLANTE (GP)
BAYÓN ROLO, JUAN ANDRÉS (GP)
ÁLVAREZ FANJUL, BEATRIZ (GP)
RODRÍGUEZ CALLEJA, PATRICIA (GP)
GUARDIOLA SALMERÓN, MIRIAN (GP)
VERANO DOMÍNGUEZ, BELLA (GP)
JIMÉNEZ LINUESA, BEATRIZ (GP)
CLAVELL LÓPEZ, ÓSCAR (GP)
FERNÁNDEZ HERRANZ, SANDRA (GP)

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 18

PÉREZ CORONADO, PABLO (GP)
PÉREZ RECUERDA, ISABEL GEMA (GP)
VÁZQUEZ BLANCO, ANA BELÉN (GP)
MOLINA LEÓN, AINHOA (GP)

(Número de expediente 181/001238).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): A continuación, tiene la palabra la señora Tomás Olivares. Cuando usted considere, tiene la palabra.

La señora **TOMÁS OLIVARES**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor secretario. ¿Qué valoración hace el Gobierno —sobre todo, lógicamente, el ministerio de la señora Rego— sobre el hecho de que España se sitúe a la cabeza de la pobreza infantil en la Unión Europea?

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Gracias, señoría.

A continuación, toma la palabra el secretario de Estado de Juventud e Infancia para contestar a su pregunta.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE JUVENTUD E INFANCIA** (Pérez Correa): Muchas gracias.

Esta es una preocupación no solo de nuestro ministerio, es también una preocupación colectiva de todas las Administraciones; además, no es que se sitúe, es que estamos al frente de la pobreza infantil en Europa los últimos veinte años, pero aún no hemos llegado al pico del 30 % del año 2014, cuando gobernaba Mariano Rajoy, sin embargo, estamos muy cerca de alcanzarlo de nuevo, pese a que en los últimos años hemos conseguido reducir esa tasa.

En primer lugar, yo querría hacer una reflexión, y es que hay que ser extremadamente rigurosos en la discusión sobre la pobreza infantil porque si los partidos políticos y los diferentes Gobiernos, también autonómicos, no somos capaces de llegar a ese consenso, tendríamos que seguir las recomendaciones que las plataformas sociales y las plataformas de organizaciones de infancia nos están poniendo encima de la mesa. Hoy precisamente, hemos recibido el informe que elabora la Plataforma de Infancia sobre la pobreza infantil en España del año 2025, que agrupa a la mayor parte de las organizaciones de infancia de este país, y entre los factores que pone encima de la mesa —y nosotros no le estamos quitando la importancia ni la preocupación que compartimos con el Grupo Socialista sobre la situación de la pobreza infantil— es que tenemos que analizar los datos cuando en un país está bajando la pobreza estructural por las propias medidas que han puesto en marcha este Gobierno y algunos ministerios, por ejemplo, el Ministerio de Inclusión, como el ingreso mínimo vital, que han evitado que once millones de personas y, por tanto, un contingente muy importante de menores, hayan engordado también esas cifras.

No podemos estar contentos con la tasa de pobreza infantil, pero sí es cierto que las políticas que ha desarrollado este Gobierno han evitado que once millones de personas estuvieran también en el umbral de lo que se considera pobreza porque entonces la pobreza infantil se hubiera disparado de manera importante. ¿Qué Administraciones pueden poner coto a esto? En primer lugar, todas, porque esto no es responsabilidad solo del Gobierno, sino que las competencias autonómicas tienen mucho que desarrollar. Lo que lo que no puede ser es que cuando se transfirieron recursos económicos para la puesta en marcha del ingreso mínimo vital, la primera decisión de determinados Gobiernos autonómicos, como los de Aragón y Galicia, fuera eliminar sus rentas autonómicas de inclusión pensando que el ingreso mínimo vital era capaz de resolver el 100 % de las casuísticas de las familias de este país. Ha sido un error asumido incluso por algunos dirigentes de su partido, que planteaban que quizá hubiera sido mejor que las rentas de inclusión autonómicas acompañaran al ingreso mínimo vital, sobre todo en estos años de incremento de los precios a raíz del conflicto de Ucrania. Por tanto, no quitamos hierro, pero es cierto que las medidas —y esto ha sido reconocido por todas las organizaciones de la Plataforma de Infancia— del Gobierno han evitado que esta cifra se dispare, como digo, a los niveles del 2014, cuando gobernaba el Partido Popular, o que tuviéramos encima de la mesa un contingente de pobreza cronificada que incluso considerara una situación de pobreza que no podamos resolver ni siquiera con acción de la Administración pública.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, señor secretario de Estado.

En el turno de réplica, interviene de nuevo, por el Grupo Popular, la señora Tomás. Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 19

La señora **TOMÁS OLIVARES**: Gracias, presidente.

Señor secretario, el hecho de que en pleno siglo XXI uno de cada tres niños en España viva en riesgo de pobreza o exclusión social es un escándalo moral y político de proporciones inadmisibles. No estamos hablando de estadísticas abstractas ni de fenómenos naturales inevitables, estamos hablando de una negligencia institucionalizada, de una pasividad deliberada del Gobierno de España —de la que la ministra, señora Rego, es parte— frente a un problema estructural que debería estar en el centro del debate político y social y, sin embargo, no lo está.

España ostenta el vergonzoso récord de ser el país de la Unión Europea líder en pobreza infantil. A pesar de este crecimiento económico del que tanto alardea el Gobierno o de la mejora de algunos indicadores macroeconómicos repetidos por el Gobierno hasta la saciedad, esta mejora no se ha traducido en una redistribución justa de la riqueza ni en una inversión efectiva en las familias más vulnerables. El Gobierno presidido por el señor Sánchez y sostenido con absoluta complicidad por SUMAR y, por supuesto, por la ministra Rego, tolera con una tranquilidad escalofriante que cientos de miles de niños crezcan en hogares donde falta el calor, donde falta la comida adecuada y el acceso a actividades culturales o educativas básicas. Esta indiferencia no es solo una vergüenza, es una forma de violencia institucional, y usted lo sabe, señor secretario. La ministra Rego, como responsable de infancia de este Gobierno, ha mantenido una actitud tibia, mejor dicho, cómplice, frente a esta tragedia. ¿Dónde están los grandes planes de choque? ¿Dónde está la reforma estructural de las políticas sociales? ¿Dónde está la inversión masiva que se necesita para romper el ciclo de pobreza intergeneracional? No están, pero es que ni están ni se esperan, porque llevamos dos años sin presupuestos y tampoco parece que vaya a verlos en breve.

Señor secretario, le ruego que traslade a la ministra que mi grupo parlamentario y, sobre todo, los españoles, estamos hartos de declaraciones de buenas intenciones, lo que queremos es voluntad política real, recursos comprometidos y acciones contundentes. A pesar de que organismos como Unicef, Save the Children o Cáritas —que ha presentado un informe sobre la pobreza infantil— han alertado una y otra vez sobre la gravedad de la situación, las respuestas gubernamentales han sido cosméticas, diseñadas para aparentar sensibilidad sin tocar las estructuras que perpetúan la desigualdad porque ni la educación ni la sanidad ni la vivienda social reciben el enfoque prioritario que merecen desde una perspectiva de protección a la infancia.

La pobreza infantil no es solo un drama humano, es una bomba social de efectos devastadores a largo plazo, es una máquina de exclusión que compromete la salud, la educación y el desarrollo emocional de generaciones enteras. Un país que permite que millones de sus niños crezcan en condiciones indignas está hipotecando su futuro de forma irresponsable. Mientras tanto, este Gobierno, el más numeroso de la historia de la democracia, y del que la ministra Rego forma parte, malgasta el dinero de los españoles en muchas cosas, una de ellas, por ejemplo, batiendo el récord de número de asesores, pero es lógico, ya que hay que tener mucha gente pensando en cómo justificar la corrupción que desborda a este Gobierno, y que a los ministros de SUMAR no parece importarles; supongo que, puesto en una balanza, pesa más soportar el hedor de la basura que abandonar con dignidad a un Gobierno que se está hundiendo por el peso de la corrupción.

La responsabilidad de un Gobierno no se mide por lo que dice, sino por lo que hace, y lo que el Gobierno español ha hecho hasta ahora frente a la pobreza infantil es poco, tarde y mal. Las ayudas actuales son insuficientes y burocráticamente inaccesibles para muchas familias, a las que se les está arrebatando su dignidad y pisoteando sus derechos con la mayor de las impunidades. No hay más tiempo para excusas, es hora de que el Gobierno de España, especialmente el Ministerio de Juventud e Infancia, asuman su responsabilidad y actúen con la urgencia que la situación requiere. Se necesitan políticas fiscales justas, una renta garantizada para la infancia, servicios fuertes y accesibles, inversiones sostenidas en educación y salud y una voluntad política firme de erradicar la pobreza infantil de una vez por todas. Cada día que se deja pasar sin actuar es una traición a los más vulnerables porque cada niño que crece en la miseria es una prueba irrefutable del fracaso del modelo social de este Gobierno, que está condenando a nuestro país al atraso, la desigualdad y la injusticia perpetua, señor secretario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Gracias, señora Tomás.
Cierra esta pregunta el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE JUVENTUD E INFANCIA** (Pérez Correa): Mire, cuando esos informes a los que usted alude o cuando las plataformas sociales que llevan muchos años mapeando la pobreza nos interpelan, nos interpelan al conjunto de las Administraciones. No verá usted un solo informe que diga que la cuestión de la pobreza tanto estructural como monetaria y la pobreza infantil sean cuestión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 20

solo del Gobierno, pero ustedes están haciendo con esto un discurso falsario, porque lo que precisamente nos están diciendo todas las plataformas en sus informes, ya sea la Plataforma de Infancia o cualquier otra, es que las Administraciones en el marco de nuestras competencias colaboremos para buscar mecanismos de lucha contra la pobreza infantil. Nosotros estamos de acuerdo en esa colaboración entre Administraciones, y el presidente de gobierno les ha hecho una propuesta que se incardina sobre esta cuestión. Lo que nos dicen las plataformas sociales, lo que nos dicen los economistas, lo que nos dice la OCDE es que el principal factor que hace que hoy en día un niño o una niña sea pobre o que una familia entre en la pobreza, ya ni siquiera es que no esté en el mercado laboral, sino la cuestión de la vivienda, que tronza las economías familiares y lanza a la pobreza a muchísimas personas. Ustedes tenían una oportunidad de oro en la Conferencia de Presidentes, donde el presidente del Gobierno les planteó un gran acuerdo con más de 7000 millones de euros para desarrollar las políticas de vivienda que ustedes tienen en sus estatutos de autonomía y que muchas veces no cumplen —yo vengo de un sitio donde solo se ha hecho un 7% de vivienda pública oficial en los últimos años—, y en esa conferencia, donde tenían la oportunidad de plantear un escenario de colaboración a través de un acuerdo entre Administraciones que resolviera esa cuestión, ustedes prefirieron hacer una charlotada sobre la cuestión idiomática y cómo se expresaban los presidentes autonómicos. Háganselo mirar, porque ustedes nos interpelan a nosotros sobre algo que ustedes no quieren hacer.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchas gracias, secretario de Estado.

— VALORACIÓN POR EL GOBIERNO DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA EN ESPAÑA.

AUTOR: NÚÑEZ GONZÁLEZ, NOELIA (GP)
ABADES MARTÍNEZ, CRISTINA (GP)
SASTRE UYÁ, MIGUEL ÁNGEL (GP)
TOMÁS OLIVARES, VIOLANTE (GP)
BAYÓN ROLO, JUAN ANDRÉS (GP)
ÁLVAREZ FANJUL, BEATRIZ (GP)
RODRÍGUEZ CALLEJA, PATRICIA (GP)
GUARDIOLA SALMERÓN, MIRIAN (GP)
VERANO DOMÍNGUEZ, BELLA (GP)
JIMÉNEZ LINUESA, BEATRIZ (GP)
CLAVELL LÓPEZ, ÓSCAR (GP)
FERNÁNDEZ HERRANZ, SANDRA (GP)
PÉREZ CORONADO, PABLO (GP)
PÉREZ RECUERDA, ISABEL GEMA (GP)
VÁZQUEZ BLANCO, ANA BELÉN (GP)
MOLINA LEÓN, AINHOA (GP)

(Número de expediente 181/001240).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): La siguiente pregunta la formula el Grupo Popular, y tiene la palabra la señora Abades Martínez. Cuando usted considere.

La señora **ABADES MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Bienvenido, secretario de Estado. La pregunta es muy sencilla: ¿cómo valora el Gobierno la situación de la infancia en España?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchas gracias, señora Abades. Cuando quiera, secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE JUVENTUD E INFANCIA** (Pérez Correa): Pese algunos chascarrillos que he escuchado a lo largo de esta sesión, yo creo que es muy importante la existencia de un Ministerio de Infancia y Juventud, y creo que debería sobrevivirnos. Si de verdad somos un Gobierno comprometido o somos un país comprometido con la situación de la infancia, espero que, a futuro, exista este ministerio porque el hecho de que exista indica que este Gobierno tiene una preocupación por la situación de la infancia en este país. No solo se trata de una cuestión que nos preocupa profundamente como Gobierno, sino que cuando hablamos con la sociedad española y cuando lanzamos las primeras propuestas, el debate del país está siendo la situación de la infancia migrante y también la situación de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 21

jóvenes, sobre todo de los menores de edad, en los entornos digitales. Cualquier conversación en un grupo de WhatsApp de padres en un colegio, en un AMPA, hoy en día es sobre los entornos digitales y los menores, y este Gobierno está respondiendo, presentando aquí una ley, que obviamente deberá tener un debate. Por tanto, nuestra preocupación ya viene derivada de la propia existencia de este ministerio.

En las dos últimas legislaturas se ha avanzado más en derechos de la infancia que seguramente en los cuarenta años de democracia, también en el número de iniciativas parlamentarias realizadas. No solo lo decimos nosotros, sino que cuando interpelamos al conjunto de países de la UE, quieren ver nuestra legislación en materia de protección de los menores frente a la violencia, la LOPIVI, que ustedes también votaron, y que fue un ejemplo de colaboración entre partidos políticos de diferentes colores y de diferentes sensibilidades. Nosotros entendemos que ahora mismo esos dos factores, tanto los entornos digitales como las violencias hacia la infancia, deben tener mayor desarrollo normativo. Por eso hemos planteado ya la modificación de la LOPIVI, aunque es una ley relativamente reciente, porque entendemos que se nos van colando algunas cuestiones que también nos interpelan como sociedad, por ejemplo, la violencia vicaria, que algunos en sede parlamentaria niegan, pero que todos los días nos arroja la realidad de niños y niñas asesinados por sus padres como elemento de chantaje y como elemento de hacer daño a sus madres. Eso tiene que estar también recogido en la LOPIVI. Son dos cuestiones importantes que creo que nos ponen a la vanguardia no solo en el debate europeo, sino también en la acción institucional.

Respecto de la pobreza infantil, nosotros hemos planteado, este Gobierno está planteando, un debate muy serio sobre la prestación universal por crianza, que ya está presente en otros países y que entendemos que va a llegar aquí. No es una cuestión que se le haya ocurrido exclusivamente al Ministerio de Derechos Sociales, sino que es algo que recogemos de las plataformas sociales de la Plataforma de Infancia, que siempre han planteado el complemento de 200 euros por menor hasta que cumpla dieciocho años, y que en España también tendría un impacto muy positivo sobre las tasas de pobreza infantil. Por tanto, nos preocupa la infancia en el hecho de que exista un ministerio y de que algunos debates estén siendo hoy en día debates sociales, por ejemplo, hoy por la mañana me he reunido con todo el sector tecnológico para hablar sobre el impacto de las redes sociales y de los entornos digitales en nuestros menores. Por tanto, es bueno que haya iniciativas de este ministerio y de otros que estén siendo debatidas en el ámbito del Congreso de los Diputados porque interpelan también un debate de sociedad. Para nosotros, estas no son cuestiones menores porque, a pesar de que existe muchísima legislación, se puede seguir avanzando. En algún momento la ley de familias llegará aquí a debate porque creemos que forma parte de un decálogo y de una serie de políticas que muestran una implicación por parte de este ministerio y de este Gobierno en la situación de la infancia de este país.

Dentro de poco conoceremos una encuesta, muy ambiciosa también, que recoge las tipologías de violencia hacia la infancia y que nos hará reflexionar también sobre cómo naturalizamos determinados tipos de violencia hacia la infancia, situación que tenemos que corregir conjuntamente todas las Administraciones públicas y toda la sociedad española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Gracias, secretario de Estado.

En el turno de réplica interviene de nuevo la señora Abades.

La señora **ABADES MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

La infancia en España se enfrenta a retos que deberían haber sido una prioridad para este Gobierno, sin embargo, hoy nos encontramos con promesas incumplidas que afectan directamente al bienestar de los niños y niñas.

En su primera comparecencia, la ministra habló de pobreza infantil, de poner en marcha medidas de protección social para los más vulnerables, y también dijo que debemos cerrar la brecha de inversión en infancia que tenemos con el resto de Europa, pasando del 1,5 del PIB al 2,4. Mera declaración de intenciones. La pobreza infantil es una lacra social impropia de un país como el nuestro, y no lo digo yo, lo dijo ayer Antón Costa, presidente del Consejo Económico y Social en la presentación de la Memoria de 2024 en esta Cámara, una memoria cuyas conclusiones señalan que la persistencia en las brechas sociales no se corresponde con los niveles de desarrollo del país ni con los principios sociales del marco comunitario. Sigue siendo necesario impulsar políticas dirigidas a lograr mayores avances sociales, como viene recomendando la Comisión Europea a España. La Comisión que señala que el PIB que España dedica a las familias y a los menores sigue siendo bajo y aconseja reforzar el apoyo a las familias y los niños. Secretario de Estado, ¿dónde está el escudo social que prometieron? El informe del Consejo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 22

Europa muestra que el ingreso mínimo vital y el CAPI se enfrentan a problemas de adecuación, cobertura y aplicación, y que muchos hogares tienen dificultades para acceder a estos recursos por los complejos procedimientos, por lo que es necesario simplificar solicitudes, aumentar la visibilidad y abordar los retrasos y las solicitudes de reembolso.

Señor Pérez, le recuerdo que algunas comunidades autónomas, como Galicia, han solicitado al Gobierno central la transferencia íntegra del ingreso mínimo vital con el objetivo de dar a las personas que más lo necesitan una respuesta ágil y rápida. Galicia cuenta con la experiencia necesaria para su gestión, como así lo demuestran los treinta años tramitando la renta de inclusión social, transferencia comprometida por el Gobierno central en enero de 2022 y pendiente de materialización. ¿A qué esperan?

En cuanto a la garantía infantil, España debe asignar al menos el 5% del Fondo Social Europeo a la lucha contra la pobreza infantil, sin embargo, los informes de seguimiento muestran que los resultados no están siendo los esperados. ¿Cómo puede el Gobierno presumir de compromiso con la infancia cuando ni siquiera cumple con los estándares europeos? Pero no se trata solo de promesas incumplidas, es que también incumplen los acuerdos adoptados en sede parlamentaria como la cofinanciación de la gratuidad infantil de 0 a 3, la conciliación de las familias en el medio rural, medidas para las familias con menores con discapacidad y prevención y tratamiento temprano del cáncer infantil; propuestas, todas ellas, del Grupo Popular, que salieron adelante en esta comisión y que el Gobierno incumple.

Secretario del Estado, también tienen las leyes paralizadas. Solo hay una ley en esta comisión porque todas las leyes de menores han sido trasladadas a otras comisiones, incluida la ley que mencionaba usted, la ley de protección de los menores en el entorno digital, cuya valedora debería ser la señora Rego. Otra ley, la LOPIVI, que también ha mencionado, prometía una implantación ambiciosa de juzgados especializados en violencia contra la infancia, sin embargo, el Gobierno solo establece tres secciones judiciales en todo el país dejando a la mayoría de los menores sin acceso a una justicia especializada, lo que es una respuesta insuficiente ante una violencia en aumento.

En cuanto a los menores solicitantes de asilo, el 25 de marzo, el Tribunal Supremo obligó al Gobierno a hacerse cargo de mil menores solicitantes de asilo en Canarias, un mandato claro, cuyo incumplimiento ha llevado al Alto Tribunal a advertir al Gobierno sobre posibles sanciones y multas coercitivas. ¿Cómo justifica que un Gobierno que presume de compromiso con la acogida internacional haya ignorado durante meses este mandato judicial? Estamos ante un Gobierno que presume de aplicar políticas de sensibilidad social y termina por hacer todo lo contrario de lo que ha prometido. La infancia no necesita discursos vacíos ni promesas incumplidas, necesita acciones reales y un Gobierno que cumpla lo prometido y garantice su futuro. Hoy, la parte socialista del Gobierno está cercada por la corrupción, y eso condiciona toda la acción política del Gobierno.

Han pasado casi dos años desde la creación del Ministerio de Juventud e Infancia y no sabemos a qué se dedican. Estamos ante un ministerio sin presupuesto, con pocas acciones concretas y mucho discurso ideológico. Rilke nos dejó una frase incontestable: La patria es la infancia porque en ella se forjan los valores, los sueños y las esperanzas. La infancia es el origen, el punto de partida de una sociedad fuerte, equitativa y con futuro; si queremos que nuestra patria prospere, debemos hacer de la inversión en la infancia una prioridad absoluta. La pregunta no es si debemos hacerlo, la pregunta es por qué no han hecho más, pero la respuesta es bastante sencilla: porque tenemos un Gobierno paralizado por la corrupción, una ministra con poca gestión y mucho discurso ideológico y un ministerio que nunca ha tenido un presupuesto propio, y así es difícil adoptar acciones concretas que beneficien a la infancia.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchas gracias, señora Abades. Finalmente, contesta el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE JUVENTUD E INFANCIA** (Pérez Correa): Si a ustedes les preocupa la existencia, o no, de presupuesto en este ministerio, les invito amablemente a votar favorablemente cuando se presenten los presupuestos porque nos echarán una mano en tener un presupuesto expansivo. Usted habla de ministerio ideológico, pero lo que ha hecho precisamente este ministerio es sacar las vergüenzas de cómo han gestionado ustedes los sistemas de protección a la infancia, de cómo han gestionado ustedes durante estos años muchísimas cuestiones que son absolutamente competenciales de las comunidades autónomas. Ese es el gran meollo de la cuestión. Pero, como dentro de muy poco vamos a tener tiempo de discutir sobre la situación de los sistemas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 23

protección, sobre lo que denuncian sistemáticamente los trabajadores y de aquellas denuncias que llegan a Fiscalía de Menores sobre la situación de la infancia en situación de vulnerabilidad, no quería detenerme en esto, pero sí voy a pararme en una cuestión, y es que ustedes están colocando el foco exclusivamente en la responsabilidad del Estado, pero es que la educación de 0 a 3 y los comedores escolares, que es estrategia de lucha contra la pobreza infantil, es también competencia suya, y esto también está siendo alertado por la Unión Europea.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, señor secretario de Estado.

— VALORACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA LEY DE JUVENTUD, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS QUE HAN SALIDO DEL MISMO.

AUTOR: CAMINO MIÑANA, VÍCTOR (GS)

(Número de expediente 181/001244).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Continuamos con las preguntas.

A continuación, tiene la palabra el señor Camino Miñana, del Grupo Socialista. Cuando quiera.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, secretario de Estado. Yo querría empezar pidiendo disculpas de corazón a todos los jóvenes de este país que han confiado en la política, que siguen confiando, y que están viendo cómo por culpa de cuatro sinvergüenzas esa confianza ha bajado, pero también quisiera señalar, en nombre del Partido Socialista, la gran labor que estamos haciendo para combatir toda esa corrupción y todos esos comentarios machistas que no nos representan. Quiero aclarar esto porque aquí, en esta sesión, esta tarde se está intentando manchar todo el trabajo que ha hecho un Gobierno progresista durante los últimos siete años, un trabajo que ha conseguido poner a la juventud en cotas que jamás había estado, sobre todo en el tema de paro juvenil. Nos llenamos la boca diciendo que España lidera el paro juvenil, pero es que estamos en cifras récord de empleo joven de menos de veinticinco años, al igual que tenemos el mayor número de becas de la historia para que haya una igualdad y un ascensor social y para esa igualdad no dependa de la cuenta corriente de los padres, de las madres, de los abuelos y de las abuelas o de la herencia que puedan recibir, sino del esfuerzo real, de un esfuerzo que hacen miles de ciudadanos jóvenes que realmente creen en ese ascensor social y que saben perfectamente que la igualdad de oportunidades no apareció de la nada, sino gracias a unas luchas, sobre todo desde el mundo progresista, desde el mundo obrero, que ahora la derecha y la ultraderecha tratan de tumbar.

Por ello, creo que ahora es un buen momento para reivindicar toda esa atmósfera generada para la juventud en el tema del transporte sostenible, en el tema de la cultura y en todo lo relacionado con la reforma laboral y el salario mínimo que también ha conseguido que se beneficien más de un millón de jóvenes, de personas jóvenes, que ahora tienen mayores derechos, mayores libertades y mayores esperanzas. También esa ley de vivienda que, por cierto, no se aplica, porque la derecha la paraliza. Una ley de vivienda que, por ejemplo, en Cataluña ha conseguido que baje un 9% el precio de los alquileres, gracias a ese tope que han aplicado esos ayuntamientos valientes que realmente dan la cara cuando vienen mal dadas y no tienen un proyecto destructivo como lo tiene el Partido Popular. Por ello, para ahondar en esa atmósfera generada, para regular esa atmósfera de derechos de personas jóvenes, que ha hecho que baje en más de 30 puntos todo lo que tiene que ver con el abandono escolar y que ha hecho que esas personas que se quedan estudiando en los itinerarios formativos continúen después o alcancen un empleo gracias a ese nivel de estudios, mi pregunta es: cómo acompañar esa atmósfera con una ley de juventud que está en proceso y que necesita también la juventud de este país para ordenar todos los derechos y las libertades de una generación que, obviamente, no lo ha tenido fácil, pero que sí que está viviendo mejor que sus padres y sus madres. Realmente hay que ser honestos y sinceros. Hay un mantra de que las generaciones actuales están en un apocalipsis. ¿Qué les pasó a las generaciones de nuestros abuelos y de nuestras abuelas, que vivían en una miseria fruto de la dictadura, o a la de nuestros padres y nuestras madres, que tenían que abrir camino de la democracia y lo hacían también con contundencia, con lucha y con reivindicación? Gracias a ello, gracias a esas luchas, estamos aquí gente de barrio haciendo política y sosteniendo la pancarta, pero también estando en las instituciones. Por ello, quiero preguntarle, secretario de Estado, cómo podemos afrontar esta ley de juventud en un marco de reacción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 24

ultraderechista y en un marco complicado en el que necesitamos que haya mayores libertades y mayores derechos para las personas jóvenes.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Gracias, señor Camino.

Seguidamente toma la palabra el secretario de Estado de Juventud e Infancia para contestar a su pregunta.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE JUVENTUD E INFANCIA** (Pérez Correa): En primer lugar, lo que tenemos que hacer es dar ejemplo a las generaciones que vienen de determinadas prácticas políticas y sinceramente creo que la política se está degradando como para que seamos capaces de ser referenciales en algunas cuestiones y los ejemplos son de todo tipo. Yo, que vengo de la empresa privada, siempre digo que lo importante de las grandes averías o de las grandes situaciones de contingencia son las respuestas. Hay partidos que han sabido responder de manera rápida a una cuestión gravísima, como es el caso del Partido Socialista, y hay partidos, como el Partido Popular, que hasta el último momento sostuvieron a un consejero imputado, en este caso investigado judicialmente, por abusos sexuales, cuando eran conocedores en el mes de febrero de que ese consejero había declarado en sede judicial y aún hoy en día se muestran, de manera indecente, apoyos a una persona que está siendo investigada por delitos sexuales. Cuando se habla aquí de una manera tan vehemente de las situaciones que nos pasan en la política, como es la corrupción, como es la cosificación de mujeres y como es todo este tipo de cosas, lo que queremos saber es cómo se responde de manera inmediata y quiénes, en plazos muy cortos, están fuera de la política. Por eso necesitamos que les demos ejemplo a los jóvenes de la respuesta que hacemos ante casos gravísimos que nos afectan.

¿Por qué lo digo? Porque, entre otras cuestiones, la juventud ha sido la gran olvidada de las políticas públicas en este país. Es un hecho que no tengamos una ley de juventud, pese a que hayan pasado muchos años de democracia, y es cierto que hay competencias transferidas al conjunto de las comunidades autónomas, pero no todas las comunidades autónomas han aprobado leyes de juventud. Incluso hay leyes de juventud que ni siquiera recogen elementos de participación o que simplemente están planteadas para establecer el funcionamiento de los órganos de juventud de los estatutos de autonomía. ¿Qué hemos querido hacer? Un proceso participativo muy amplio, acompasado con el Consejo de Juventud de España, que representa a entidades con más de 55 000 jóvenes, y abrir un marco para una ley de juventud —y que llamamos de justicia intergeneracional— en la que poder transitar a una renovación de las políticas de juventud en este país. Es cierto que hemos abierto también un debate en torno al voto a los 16 años y que hemos puesto encima de la mesa determinadas políticas de participación donde los jóvenes están siendo ausentes. Por ejemplo, ¿por qué no una ley de juventud que establezca evaluaciones en materia de juventud para las planificaciones urbanísticas, para que cuando diseñemos nuestras ciudades tengamos también el impacto que suponen los jóvenes en el desarrollo de dotaciones o en el desarrollo de espacios públicos? Esto es lo que hemos querido hacer, porque además creemos que hay que renovar la legislación en el ámbito de la juventud. Si le preguntamos a los jóvenes —cosa que nosotros hemos hecho en un proceso participativo— la salud mental ya forma parte de un corpus central de las preocupaciones de los jóvenes. En la mayor parte de las leyes de juventud que han aprobado las comunidades autónomas no se cita la salud mental. Por tanto, lo que ofrecemos es un marco regulatorio. La primera ley de juventud de la democracia que también sirva para que aquellas comunidades, que no han aprobado sus leyes de juventud, sepan por dónde orientarlas y para que aquellas que las tienen aprobadas, entre otras cosas, sean acordes. Por ejemplo, que no se eliminen los consejos de juventud, como ha hecho la Comunidad de Madrid, porque forman parte de un elemento de participación y de traslación de políticas públicas muy importantes o que se ponga encima de la mesa también, como digo, las cuestiones de salud mental o las cuestiones ambientales, que ahora forman parte de una preocupación global de los jóvenes, pero que no se citan en muchas leyes. Para que el conjunto de los grupos parlamentarios también estén tranquilos, no se trata de una invasión de competencias, se trata de una actualización, desde el punto de vista de la experiencia y del trabajo del propio INJUVE y del propio Consejo de Juventud de España, de cómo podemos afrontar una ley de justicia intergeneracional que esté acorde con los tiempos y que esté acorde con la realidad de nuestros jóvenes para lo que, desde luego, hoy en día tenemos que actualizar mucha normativa y, entre ella, la autonómica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 25

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Gracias, secretario de Estado.

En el turno de réplica interviene de nuevo su señoría, el señor Camino.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Muchas gracias, presidente.

Secretario, es cierto que en el tema competencial hay una descentralización de este país donde las competencias de juventud se desarrollan en especial a nivel autonómico. Por ello, creo que también es importante que haya un marco que pueda agrupar también todos esos deseos de una generación que realmente quiere participar más. Hay un mantra que se dice mucho de que uno de cada cuatro jóvenes ha dejado de creer en la democracia, pero es que tres de cada cuatro continúan creyendo y están esperando a que le pongan un altavoz y un micrófono para poder reivindicar su futuro y para poder reivindicar el presente. Por ello, esta ley de juventud debe ser ese altavoz, debe ser ese micrófono, debe ser ese megáfono para conseguir que haya una generación que, cuando se mire en el espejo de su país, se vea reflejada. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista colaboraremos, ayudaremos y también tendremos esa perspectiva para conseguir que la gente joven pueda seguir confiando en la política o pueda volver a creer en la política.

Acabo como empecé, pidiendo disculpas, de corazón, a una generación de jóvenes progresistas que ha visto cómo hay personas que han fallado. Pero la política, en este caso, no ha fallado, porque hay miles de personas y miles de jóvenes que participan en política que están limpios y que son honestos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, señor Camino.

Cierra esta pregunta el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE JUVENTUD E INFANCIA** (Pérez Correa): Como digo, este país abrió un ciclo importante de participación juvenil con movilizaciones muy importantes a partir del 15M, en el que una generación entera se empoderó en política y, a partir de entonces, la política no ha vuelto a ser igual, para lo bueno y para lo malo, pero la política de este país ha cambiado. Hay más transparencia en las administraciones, hay mayor fiscalización por parte de los ciudadanos y, sobre todo, hay una menor tolerancia a casos como los que hemos conocido estos días y que han provocado reacciones muy rápidas, que no se produjeron en otros casos de corrupción que hemos vivido a lo largo de las últimas legislaturas donde, durante mucho tiempo, se sostuvo hasta que un juez en la última instancia declaró la culpabilidad en la sentencia. Se mantuvo a cargos institucionales de todo tipo y de todos los partidos, incluidos seguramente en el que yo tengo militancia. Creo que eso ha cambiado en este país y los jóvenes han puesto encima de la mesa un análisis de cómo quieren que sea la política para ellos sentirse copartícipes de ella. Aprovechemos mecanismos públicos, aprovechemos que sea a través de leyes y que no sea a través de redes sociales, de *fake news* o, muchas veces, de falsos predicadores que tenemos en redes sociales que venden a los jóvenes una realidad que no existe. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, secretario de Estado.

— INTENCIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA MEJORA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA.

AUTOR: RODRÍGUEZ SUÁREZ, ESTHER (GS)

(Número de expediente 181/001245).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Pasamos a la última pregunta que le van a realizar a usted.

Le corresponde al Grupo Parlamentario Socialista, a la señora Santana Aguilera, Ada. Cuando usted considere.

La señora **SANTANA AGUILERA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, secretario. En mi caso dirijo mi pregunta, sobre todo, en relación con el sistema de protección a la infancia. En la infancia, desde luego, hay retos pendientes sobre los que podríamos hablar durante toda la tarde, pero, especialmente, quiero centrarme en dos retos que considero que son fundamentales dentro de ese marco del sistema de protección. En primer lugar, el desarrollo de todo lo realizado durante la pasada legislatura —y con ello no quiero hablar única y exclusivamente de la Ley Orgánica 8/2021 de 4 de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 26

junio, de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia, la conocida LOPIVI—, porque también sabemos que el ministerio tiene una Estrategia de Erradicación de la Violencia contra la infancia y la adolescencia, que se está desarrollando. Además de todo eso, también hay muchas políticas que son transversales, como lo que tiene que ver, por ejemplo, con la Ley de Educación, que nos está permitiendo que muchos de nuestros jóvenes no abandonen el sistema educativo, eso también es política de infancia, o también las becas, que también son políticas de infancia, o el SMI, que también son políticas de infancia, o la educación de 0 a 3 años, que también son políticas de infancia. Un primer reto es el desarrollo de toda la normativa que se aprobó durante la pasada legislatura y el segundo tiene que ver con el reto de llegar a la infancia más vulnerable. Por ejemplo, por mi acento podrá notar que vengo de un territorio maravilloso, que es Canarias, donde llegan muchos jóvenes a nuestras costas, muchos niños y muchas niñas, que vienen en búsqueda de oportunidades jugándose su vida. Lamentablemente, durante esta legislatura, hemos tenido que convertir en imperativo aquello que debería de ser una cuestión de humanidad, porque hay comunidades autónomas que están gobernadas por la derecha y la ultraderecha, ya sabemos que la ultraderecha incluso ha estado dispuesta a salir de los Gobiernos autonómicos por el tema simplemente de acoger a niños y niñas que, según ellos, no sé, no son blancos, no tienen ADN español, porque esto ya sabemos que va a perturbar completamente, cuando se nos olvida que mantenemos nuestro sistema de bienestar gracias a toda esa población migrante y gracias a todos esos niños y niñas que llegaron a nuestras costas. Además de todo esto, por ejemplo, también están aquellos colectivos vulnerables, como pueden ser niños y niñas con discapacidad, como pueden ser, por ejemplo, niños y niñas de etnia gitana, como pueden ser niños y niñas a los que el acceso a los recursos y a los servicios todavía, desgraciadamente, les queda lejos y no podemos hablar aún de igualdad y ahí creo que tenemos un reto muy muy pendiente. Incluso hablando —y también la ministra lo ha puesto mucho en valor—, por ejemplo, de violencia de género, precisamente en esta legislatura se ha sacado adelante la renovación del pacto de Estado contra la violencia de género, esos hijos e hijas víctimas de violencia de género que, incluso, ahora hablamos de la violencia vicaria que, desgraciadamente, los agresores la han entendido como la violencia perfecta para ejercer contra sus madres vulnerando precisamente a sus hijos e hijas. Creo que también es un tema de preocupación y de un enorme desarrollo de medidas que vienen contempladas en ese pacto de Estado.

La pregunta en cuestión es: ¿qué intenciones tiene el ministerio en relación con la mejora del sistema de protección a la infancia?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, señora Santana.

Seguidamente toma la palabra el secretario de Estado de Juventud e Infancia para contestar a su pregunta.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE JUVENTUD E INFANCIA** (Pérez Correa): Muchísimas gracias.

Nosotros compartimos la preocupación de la situación de los sistemas de protección a la infancia, entre otras cosas, porque lo hemos mapeado en el conjunto de los territorios. Este ministerio ha ido a casi todas las comunidades autónomas a lo largo de estos meses a hablar, primero, con los niños que están en el sistema de protección, que también son sujetos de derecho, y, por tanto, hay que escucharlos; con los trabajadores de los sectores, en este caso, los educadores sociales, los trabajadores de los sistemas de protección que nos alertan de una situación que, por desgracia, en algunos casos ha llevado incluso a la pérdida de vidas siendo asesinados, como el caso de una educadora en Badajoz. Hemos estado hace quince días con los trabajadores de estos centros. Compartimos la preocupación y sabemos que es una preocupación que las consejerías autonómicas también tienen encima de la mesa. ¿Qué hemos puesto encima de la mesa? Nosotros, en este país, hemos hecho un gran cambio en el sistema de protección. A principios de los años noventa e incluso antes cuando cambiamos el modelo que todos tenemos en mente, el modelo de grandes centros, lo que llamábamos orfanatos o reformatorios de aquella etapa, por los centros de menores o por los macrocentros de menores, se ha hecho un cambio a otro modelo, pero ha sido insuficiente para nuevas realidades, como las que tenemos ahora, que es la infancia que emigra o los menores en situación de desamparo que provocan estas situaciones migratorias.

Por tanto, necesitamos una gran reforma, una segunda gran reforma, del sistema de protección, que es lo que hemos propuesto durante un año, a través de mecanismos, como es la conferencia sectorial, para que, de manera voluntaria, entendiéramos la situación canaria y fuéramos capaces de crear un nuevo sistema de protección. Eso ha sido imposible, entre otras cosas, no más allá de por una invasión de competencias, como se nos decía en algún momento, sino por comprar un marco de relato migratorio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 27

de VOX, que lo ha comprado el Partido Popular que gestiona sistemas de protección. Durante muchos años —y sabe perfectamente cómo funciona— esta realidad no puede hacer que pensemos que somos capaces de aislar a un menor por el hecho de ser migrante de un sistema de protección, cuando hay derecho internacional y acuerdos internacionales, como la propia Convención de Derechos del Niño, que nos obliga a hacerlo. Pero, aun así, colaborativamente, hemos propuesto una cuestión y es que hay que estandarizar el sistema de protección. No puede haber tantas diferencias en un sistema de protección, dependiendo de cuál sea la comunidad autónoma donde se esté desarrollando, porque el interés superior del menor está recogido en la Constitución. Por tanto, hemos propuesto un real decreto, que ya ha estado en periodo de exposición pública, por lo que hemos recibido aportaciones de algunos Gobiernos autonómicos, entre ellos el Gobierno canario, y hemos entendido que tenemos que tener una estandarización de los sistemas de protección. Esto requiere decir cuántos educadores sociales tiene que haber en un centro, cuántas plazas y cuál tiene que ser el proyecto socioeducativo, más allá de la realidad que tengamos en cada territorio. Efectivamente, el Tribunal Constitucional ha dejado claro, ante un requerimiento del Gobierno de Canarias, que las competencias en materia de protección a la infancia son de las comunidades autónomas, pero eso no exime la labor de coordinación y de trabajo que queramos aportar el Gobierno de España de manera constructiva y de manera cooperativista. En este sentido, creemos que es bueno que discutamos sobre la necesidad de un real decreto, porque ese es un buen avance. Vamos a seguir avanzando, obviamente, en las reformas de la LOPIVI, entendemos que hay que hacerlo, porque hay que aclarar la figura del coordinador de bienestar, porque en algunos sitios se ha entendido que es en el ámbito educativo, que puede ser un jefe de estudios dentro del ámbito educativo, y nosotros entendemos que es una figura que va más allá de la figura del jefe de estudios, es una figura que tenemos que definir, o las cuestiones que tienen que ver con las situaciones de desamparo producidas por casos de violencia, que, obviamente, con la reforma de la LOPIVI va a ser más fácil de estructurar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchas gracias, secretario de Estado.
En el turno de réplica interviene de nuevo la señora Santana.

La señora **SANTANA AGUILERA**: Muchas gracias.

Intervengo rápido simplemente para hacer un apunte de que todas estas medidas encaminadas a mejorar el sistema de protección a la infancia no tengan únicamente como objetivo la mejora de la atención de esos niños, niñas y adolescentes —que también—, sino que lo más complejo y difícil es guiarles luego, tanto en la inclusión como en su emancipación, para que el día de mañana, que serán jóvenes, porque cumplirán la mayoría de edad, saldrán y, afortunadamente, se incluirán en la sociedad y serán jóvenes de provecho, que nos contribuirán y permitirán también mantener el sistema de bienestar gracias a su trabajo, se pueda hacer de forma adecuada.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Gracias, señoría.
Cierra este turno de preguntas el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE JUVENTUD E INFANCIA** (Pérez Correa): Recientemente las entidades que trabajan precisamente en la transición a la vida adulta de los menores del sistema de protección, la FEPA, que agrupa a una cantidad muy importante de organizaciones que ayudan a la transición de esos jóvenes, que están en el sistema de protección, a la vida adulta, daba un dato que para nosotros es muy esperanzador —y que también tiene que ver con la realidad de estos menores—: que el 70 % de los menores que están en el sistema de protección, sean de origen migrante o sean de origen de una familia nativa, como he escuchado aquí hoy, con 18 años están en el mercado laboral, cosa que no pasa con los menores que salen de familias estructuradas cuya entrada en el mercado laboral es mucho más tarde. Estos menores tienen que ser acompañados, porque con 18 años se les trunca la vida. Por tanto, el objetivo de las administraciones no debe ser solo la protección en sí, sino que tiene que ser el itinerario de acompañamiento a la vida adulta. Es un ejemplo ver en muchas comunidades que menores, que están en el sistema de protección, con 18 años empiezan su vida autónoma y son capaces de ser acompañados. Los programas de transición a la vida adulta son muy importantes. ¿Por qué decimos que tenemos que coordinar a las comunidades autónomas? Porque hemos visto, a lo largo de estos meses, que en muchas comunidades autónomas no existen esos programas de carácter público y la iniciativa suele ser de entidades privadas. En el catálogo de servicios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 28

públicos de las comunidades autónomas tiene que estar no solo la protección al menor, sino también la transición a la vida adulta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, señor Pérez Correa, secretario de Estado de Juventud e Infancia.

En nombre de la comisión le damos las gracias por haber estado con nosotros esta tarde. Hacemos un pequeño receso antes de continuar con la sesión y recibir al subsecretario de Juventud e Infancia, el señor Escudero Alday. **(Pausa)**.

DECAÍDA DEL ORDEN DEL DÍA:

— PREGUNTAS:

— FORMA EN LA QUE PIENSA GARANTIZAR EL RESPETO AL SISTEMA COMPETENCIAL VIGENTE EN LA NUEVA LEY DE JUVENTUD Y JUSTICIA INTERGENERACIONAL.

AUTOR: VALLUGERA BALANÀ, PILAR (GR)

(Número de expediente 181/001203).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Continuamos y reanudamos esta comisión.

Damos la bienvenida, como les anunciaba, al subsecretario de Juventud e Infancia, el señor Escudero Alday, y las gracias por su presencia aquí en esta comisión.

A priori son tres las preguntas, pero les informo de que es probable que decaiga la pregunta del Grupo Republicano, de la señora Vallugera. Por motivos de agenda, pide disculpas porque no va a poder estar aquí. Así que serán dos las preguntas, señor subsecretario. También se lo anunciamos a usted. Como decía, en nombre de Pilar, le pido disculpas por su ausencia.

PREGUNTAS. (CONTINUACIÓN):

— RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO NO TIENE EN CUENTA LA OPINIÓN DE LOS VECINOS DE LOS LUGARES DONDE SE VAYA A ABRIR UN NUEVO CENTRO, ANTE EL RECHAZO GENERALIZADO DE LA POBLACIÓN QUE PADECE LAS CONSECUENCIAS DE LA APERTURA DE LOS CENTROS DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS EN SUS LOCALIDADES.

AUTOR: ARMARIO GONZÁLEZ, BLANCA (GVOX)

ROBLES LÓPEZ, JOAQUÍN (GVOX)

AGUIRRE GIL DE BIEDMA, ROCÍO (GVOX)

(Número de expediente 181/000917).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Aun así, quedan dos preguntas y, para continuar con esta comisión, la siguiente la formulará el señor Robles López, Joaquín, del Grupo VOX.

Cuando usted considere.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias.

La pregunta la doy por formulada, la tiene usted ahí.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias.

Subsecretario, como usted también tiene las preguntas, cuando usted considere.

Adelante.

El señor **SUBSECRETARIO DE JUVENTUD E INFANCIA** (Escudero Alday): Muchas gracias, presidente.

Gracias, señoría. Gracias por la pregunta. Le agradezco la pregunta, señoría.

Aunque lo cierto es que me ha sorprendido, porque la respuesta se sitúa fuera del marco competencial y fuera del marco constitucional. Es decir, sin perjuicio de que exista legislación básica —y existe legislación básica—, la competencia sobre los sistemas de protección la tienen las comunidades autónomas. Por tanto, el Gobierno no ha de tener en cuenta o dejar de tener en cuenta la opinión de los vecinos, porque le aseguro que la decisión compete a la comunidad autónoma y es una decisión que debe de tomar siempre basada en el interés superior del menor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 29

Con respecto a la segunda parte de su pregunta, usted alude a un rechazo generalizado de la población que padece las consecuencias de la apertura de estos centros de menores en sus localidades. Sinceramente, no he encontrado ningún dato, estadística o informe oficial que refrende esa afirmación ni tampoco ninguna encuesta estadística formulada con criterios científicos. Por tanto, le sugeriría o le agradecería que aportara algún dato a este respecto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, subsecretario.

A continuación, en el turno de réplica, interviene de nuevo el señor Robles. Cuando usted considere.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: El Estado sí que tiene competencia, puesto que las comunidades autónomas, aunque forman parte del Estado y aunque las competencias están transferidas, sin embargo, se rigen por normas generales que emite su ministerio. La segunda parte es la que me interesa, ya que dice usted que no sabe de dónde sale esa afirmación nuestra acerca de los problemas y de las protestas vecinales, le voy a dar una lista desde 2019. La primera, en Rubí, en Cataluña, a principios de 2019, una manifestación de vecinos contra la construcción de un centro de menas que se motivó por los casos de inseguridad que habían provocado. La segunda, también en 2019, en Casteldefels, el 9 de marzo. La tercera, en Canet de Mar, Cataluña, en marzo de 2019. Seguimos. Hortaleza, Madrid, en 2019, con un incidente muy destacado, el 4 de diciembre. Las fuentes son periódicos, no estoy sacando esto de ningún otro sitio. Continuamos. Junio de 2024, El Bellón, Madrid. Agosto de 2024, Villalbilla, en Madrid. Septiembre de 2024, Alcalá de Guadaíra. Marzo de 2025, Puente Ladrillo, en Salamanca. Mayo de 2025, el Parque de las Avenidas, en Madrid. En junio de 2025, en Hortaleza. En Navarra, también en junio de 2025. Por último, en Murcia, en el centro de menas, que parece que van a cerrar, porque fue una exigencia nuestra para aprobar los presupuestos, ha habido innumerables manifestaciones, no una, sino básicamente todos los meses hay alguna manifestación de vecinos. Es un hecho que nadie quiere un centro de menas en su barrio. También es un hecho que varios alcaldes del PSOE han denegado la petición de que se instale un centro de menas en sus pueblos. Esto no es ninguna novedad. ¿Por qué sucede esto? Vamos a ver, he tenido la oportunidad de vivir en un lugar donde había un centro de menas y, además, estuve en clase. Tuve a ocho niños, que no se portaban mal, en general. Reconozco que pagaron justos por pecadores, pero hubo un intento de violación, los vecinos se manifestaron y, al final, como digo, pagaron justos por pecadores, porque los trasladaron a otro sitio.

Esto no puede ser. Quiero decir, en una democracia militante, como la que ustedes defienden, lo lógico es escuchar a los que van a estar afectados por la implantación de un centro así. Lo lógico es preguntar. No digo ni siquiera que no se tenga que hacer. Porque, evidentemente, hay un principio ético fundamental, que es el principio de la generosidad y tú no puedes dejar desamparados a menores, cuando lo son. Porque la inmensa mayoría, sabemos por las pruebas periciales que resulta que, por ejemplo, en Aragón, el 90% no eran menores de edad, que esa es otra. En cuanto a la intervención anterior, que habló de niñas, se conocen muy pocos casos, apenas el 2% parece que son niñas. La inmensa mayoría son varones que, además, no proceden de ningún lugar donde haya ninguna guerra. La mayor parte procede del Magreb. Marruecos es un país, como se decía antiguamente, en vías de desarrollo, pero es un país en el que hay menos delincuencia que en España. Es un país, más o menos civilizado, como pueda serlo España. No está en guerra con nadie, salvo que decidan invadir Ceuta y Melilla, pero, en principio, de momento, no están en guerra con nadie. Esta idea y este cuento chino de que vienen huyendo de la guerra se da en algunos casos; evidentemente, hay algunos casos que sí y estos tienen que tener el estatus de refugiados, pero no estamos hablando de esto. Estamos hablando de niños a los que, por motivos que para nuestra cultura son muy extraños, los padres dejan que pasen a otro país. Ningún español, ni ningún italiano, ni ningún francés dejaría a sus niños en la frontera para que se busquen la vida en un país extranjero. La situación ya es, como digo, bastante extraña. Esta idea de que vienen huyendo de la guerra, no es verdad, porque no hay guerra en Marruecos y no hay guerra en Argelia. Insisto, aun así, hay un deber ético mínimo que es atenderles si están enfermos, darles de comer, etcétera, pero lo que no puede tolerarse es que esto se haga de espaldas a la población y sabiendo, como es obvio, que se causa una distorsión considerable de los barrios en donde se instalan estos centros de menas. En cualquier caso, lo único que le estoy preguntando o lo único que preguntamos al Gobierno, a través de usted, es: ¿por qué el Gobierno no establece legislación en la que se diga con claridad que estos centros de menas tienen que contar con el apoyo, por lo menos, de las juntas vecinales o de los ayuntamientos? Eso es lo mínimo. Evidentemente es algo que crea un problema, porque, como todo el mundo sabe, las normas éticas a veces entran en conflicto con las normas políticas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 30

Hay que atender a todo el mundo, pero si vienen 80 millones, ya no podemos, y entonces hay un conflicto entre normas éticas y normas jurídicas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchas gracias, señor Robles.
Contesta el subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE JUVENTUD E INFANCIA** (Escudero Alday): Muchas gracias.

Gracias por la pregunta. Le insisto en que, como usted sabe, el sistema competencial del Estado autonómico en el que vivimos tiene la legislación básica que corresponde al Estado, en este caso al Gobierno, y el desarrollo de los sistemas de protección corresponde a las comunidades autónomas. Creo —y hay opinión bastante fundada a este respecto— que la decisión de dónde establecer un centro de protección es una decisión que compete al Gobierno autonómico. Eso, de entrada, para que quede clara la cuestión jurídica.

Con respecto a lo que usted me señala, a los ejemplos que me cita, sigue sin ser una referencia válida. ¿En qué sentido? Me habla usted de manifestaciones en pueblos o en distritos, pero no ha citado el número de manifestantes, el porcentaje con respecto a la población total, etc. El que conozco un poquito más es el barrio de Hortaleza. En el barrio de Hortaleza le aseguro que hay muchísimas personas que no manifiestan su oposición al centro que está en funcionamiento ahí. También he tenido alumnos que han estado en los sistemas de protección. O sea, que la normalidad es la regla que debería fijarnos en este sentido.

Le señalo dos cuestiones más. Democracia militante, no. Esto no es una democracia militante. El Tribunal Constitucional ya lo ha dicho en varias ocasiones, se lo digo para que lo tenga en cuenta. Al final, cuando ustedes alegan supuestos estudios o un rechazo generalizado de la población lo que están haciendo es intentar hacer pasar una opinión particular por una opinión general. Esa es su posición, y, bueno, sosténgala, pero por lo menos háganlo con claridad y digan: Es nuestra posición. Pero yo les digo que esta posición es abiertamente contraria al principio de igualdad, abiertamente contraria al principio de solidaridad —que es un principio constitucional no solo entre regiones, sino también entre personas— y también abiertamente contraria al principio de desarrollo integral del menor, sea este de donde sea y provenga de donde provenga.

Nuestra obligación como Estado es proteger a la infancia venga de donde venga y, afortunadamente, lo hemos hecho en otros momentos de nuestra historia —pensemos en el caso reciente de los niños ucranianos— y vamos a seguir haciéndolo a través del desarrollo del Real Decreto ley 2/2025, donde se establece, basándose en el principio de solidaridad que debe regir nuestro funcionamiento, el sistema de reubicación de los menores para implantar un sistema más ajustado en el Estado. Insisto, el origen de los niños, tanto si son extranjeros como si son españoles, es indiferente. La obligación constitucional —y también le añado una obligación moral— es proteger a la infancia que está en situación de desamparo, y eso es una obligación y un mandato que este Gobierno va a cumplir.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, subsecretario de Estado.

— PREVISIONES ACERCA DE APOSTAR POR EL REFUERZO Y FINANCIACIÓN DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES DE APOYO A LAS FAMILIAS CON MENORES A CARGO, DIMENSIONADOS TERRITORIALMENTE DE ACUERDO CON LOS DATOS DE POBREZA INFANTIL POR MUNICIPIOS.

AUTOR: VALIDO GARCÍA, CRISTINA (GMX)
(Número de expediente 181/001216).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): A continuación, pasamos a la última pregunta de esta sesión, que formulará la señora Válido García, del Grupo Mixto.

Buenas tardes. Cuando quiera.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes y bienvenido.

Aquí se ha hablado de la necesaria colaboración entre Administraciones, que el Gobierno de España practica en asuntos como el transporte, la vivienda y otras materias. Tenemos unos datos de pobreza infantil terribles. Este año se han sumado casi 7500 niños y niñas a los 2,7 millones que ya había el año

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 31

pasado en situación de riesgo de pobreza o exclusión. A veces, las ayudas económicas no son suficientes ni siquiera cuando llegan —que en muchos casos no llegan— y se despliegan, pero ni siquiera cuando llegan en ocasiones resuelven las situaciones que afectan a estos menores porque muchas familias requieren de un acompañamiento, de estrategias, de cambios, de actitudes, de aprendizaje y de formación, y necesitan de profesionales que les ayuden en el ámbito social, en el ámbito educativo y en el ámbito psicológico, es decir, equipos multidisciplinares, que no todos los municipios del Estado español tienen. Hay municipios con una situación económica crítica, otros tienen presupuestos mínimos y otros tienen problemas para contratar por las restricciones que hay para la contratación pública, y esto ha generado que aquellos que tienen más dinero incluso hayan empezado a externalizar estos servicios a través de entidades que se encargan de trabajar con las familias, externalizaciones que a veces nos conducen a otra situación de la que no voy a hablar ahora, que es la precariedad que tienen muchos trabajadores del ámbito social.

Ante una situación tan escandalosa como esta, que nos coloca a la cabeza de Europa en pobreza infantil, quiero preguntarle ¿por qué en un país que tiene una economía de la que el Gobierno de España presume, el ministro de Economía no hace una apuesta por un plan de choque adecuadamente dotado para financiar esos equipos de profesionales en todos los ayuntamientos del Estado? ¿Por qué no hacen una apuesta para resolver las trabas jurídicas, legales, que tienen muchos para poder contratar e incorporar personal, exceptuando al personal que se nos antoja que es de emergencia? ¿Por qué no plantear ahora, que estamos trabajando en la subcomisión de estudio de la pobreza, un plan ambicioso de colaboración entre Administraciones para que aquellos municipios que estén en cualquiera de estas circunstancias puedan contar con herramientas y financiación para dotarse de esos equipos y podamos trabajar con las familias y con los menores? Porque no se trata simplemente de tramitarles una ayuda en una Administración pública para que reciban el ingreso mínimo vital o alguna otra ayuda complementaria por tener menores en el domicilio, sino de que puedan tener el asesoramiento, el acompañamiento y los cuidados necesarios que garanticen que los menores están en buenas manos. Además, a través de estos profesionales y de estos equipos podemos hacer un seguimiento de la situación de los menores y ayudar a sus progenitores a salir de una situación que a veces, como usted sabe, es un círculo vicioso que se va retroalimentando con el tiempo. Ese es el sentido de mi pregunta. Si estamos bien económicamente y podemos incrementar el gasto en defensa sin tocar el gasto social, tal y como se nos ha dicho en el Pleno del Congreso, yo creo que hay pocas cosas que tengan tanta urgencia como un plan de choque que aborde esta situación, plan que yo propongo que empiece por dotar de profesionales a todos los municipios del Estado español para trabajar con las familias que tienen menores en situación de pobreza.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Gracias, señora Valido.

Tiene la palabra el subsecretario de Juventud e Infancia para contestar a su pregunta.

El señor **SUBSECRETARIO DE JUVENTUD E INFANCIA** (Escudero Alday): Gracias, presidente.

Gracias, señoría, por la pregunta. Ya le adelanto que desde el ministerio estamos absolutamente de acuerdo con el planteamiento que usted hace. Entendemos, como usted muy bien ha señalado, que no solo basta con ayudas económicas, que hay ayudas que tienen que ver con la formación, con equipos multidisciplinares que sirven para colaborar, por ejemplo, con las familias acogedoras, etcétera; de hecho, ya lo estamos haciendo.

Como usted sabe, estas acciones forman parte del Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea, que está en vigor para el periodo 2022-2030, y que, como recordarán, viene de una recomendación de la Comisión Europea para garantizar el acceso de la infancia en situaciones de vulnerabilidad, pobreza o exclusión social a una serie de derechos básicos. Este plan, como saben, proviene del Fondo Social Europeo Plus, que compete al Estado y a las comunidades autónomas en esta materia, como no puede ser de otra forma. En la actualidad, este plan cuenta con un presupuesto que llega casi casi a los 1000 millones de euros, y ya se han realizado acciones como las que usted señala, acciones muy interesantes, en comunidades autónomas. Por ejemplo, en 2023, en la Comunidad Autónoma de Extremadura se hizo un programa de familias colaboradoras para avanzar precisamente en los aspectos que usted señala. En este sentido, este año hemos aprobado una convocatoria de manifestaciones de interés para aquellas comunidades autónomas que están interesadas en realizar este tipo de acciones de formación de profesionales para, con esa mirada de multidisciplinariedad, ayudar a la acogida y a las familias. Es una convocatoria que se lanzó en abril de este año, con unos contenidos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 369

18 de junio de 2025

Pág. 32

orientados a mejorar la capacidad de las y los profesionales para reconocer los factores de riesgo, para proporcionar apoyo a las familias y para realizar una detección precoz y rápida a servicios especiales de familia. El presupuesto para esta medida es de más de 5 millones de euros. Lo que sí les comunico es que las comunidades autónomas que estén interesadas deben presentar sus manifestaciones para formar parte de este programa, pero, hasta la fecha, hemos recibido solo dos solicitudes de comunidades autónomas. Por tanto, los animo a que, por favor, en la medida de lo posible animen a las comunidades autónomas a presentarse a este programa, que responde muy bien a lo que usted está señalando.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, subsecretario de Estado. En turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Valido.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Sí, conozco esos programas en materia de apoyo a familias de acogida. Me queda muy poco tiempo, y quiero volver al planteamiento inicial. Yo no critico estos programas, pero creo que habría que revisarlos porque si cada vez tenemos más niños en situación de pobreza, evidentemente algo está fallando; además, con los datos que tenemos, creo que no solo sería necesario revisar estos programas, sino establecer un fondo dirigido a municipios y ayuntamientos.

Asimismo, considero que sería positivo que el ministerio se reuniera con la FEMP, con la Federación Española de Municipios y Provincias, para abordar esta situación con los municipios directamente, ya que hay comunidades autónomas de todos los colores, y no todas tienen las mismas prioridades ni las mismas intenciones ni la misma ideología, y a mí me gustaría que al final esto se difundiera y llegara a todos los municipios para que haya profesionales preparados en todos ellos.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Gracias, señora Valido. Cierra este turno de intervenciones el señor subsecretario de Estado.

El señor **SUBSECRETARIO DE JUVENTUD E INFANCIA** (Escudero Alday): Gracias, señoría.

Evidentemente, tomamos nota de la propuesta y la trabajaremos. Sí le quiero decir que nuestra comunicación con la Federación Española de Municipios y Provincias es constante. El secretario de Estado, que ha comparecido previamente, es el competente en el ministerio para llevar a cabo esta interlocución, y la lleva continuamente. Por otro lado, nosotros utilizamos nuestros recursos presupuestarios en el ministerio para llevar a cabo estudios sobre cómo fomentar este tipo de medidas.

Con esto finalizo, si usted se da por respondida, pero sí querría señalarles que el ministerio tiene un presupuesto, todos los ministerios lo tienen y, por tanto, el ministerio paga sus nóminas, realiza sus contratos y tiene el presupuesto que tienen los centros del ministerio: la Dirección General de Derechos de Infancia y el INJUVE, el organismo autónomo, es decir, no existe un ministerio sin presupuesto. Por supuesto, nos gustaría tener más para poder realizar políticas de infancia, por eso animo, como hizo el anterior compareciente, a que cuando vengan los presupuestos a esta Cámara los voten favorablemente.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, subsecretario de Estado de Juventud e Infancia.

En nombre de esta comisión, quiero reiterar el agradecimiento a los miembros del Gobierno que nos han acompañado: la señora ministra, el secretario de Estado y el subsecretario. Asimismo, quisiera agradecer el tono de sus señorías, al igual que deseo manifestar mi agradecimiento a la letrada por velar y hacer más fácil el trabajo de esta comisión, así como a los técnicos, técnicas, ujieres, sonido, cámaras, redactores, redactoras, taquígrafos y taquígrafas por hacer, como decía, más fácil la vida en esta casa.

Antes de finalizar esta sesión, les emplazo a continuar trabajando por la juventud y por la infancia en nuestro país.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:42.

Muchísimas gracias y muy buenas tardes a todas y a todos.

Eran las seis y cuarenta dos minutos de la tarde.